DIARIO DE LA MAÑANA
FUNDADO EN EL AÑO 1863
ÓRGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS
Director: JUAN ANDRES RAMIREZ

EL SIGLO

COLABORADORES
Doctor Carlos María de Pena
" Martín C. Martínez
" José Irureta Goyena

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la Dirección, ni ésta con las que aquellos emitan.

Año LI.—Núm 14.993 — Montevideo, Viernes 28 de Agosto de 1914 — Redacción y Administración, Rincón 583 al 587

EL SIGLO

TARIFA DE SUSCRIPCION

Capital é interior

Por un mes adelantado.	$	1.00
" seis meses adelantado	"	5.00
" un año adelantado .	"	10.00

Precio del ejemplar, 4 centésimos

Correspondencia á salir

Voltaire, inglés, para Santos, Río de Janeiro, Bahía, Trinidad y Barbados, saldrá el 28 del corriente. Correspondencia: Recomendada se recibirá en el Correo Central hasta las 9 p. m. del día 27. Ordinaria 10 p. m. día 27.

Gelria, holandés, para Santos, Río de Janeiro, Lisboa, Vigo, Coruña, Boulogne-sur-Mer, Dover y Amsterdam, saldrá el 29 del corriente.

La correspondencia será recibida en Central: Recomendada 9 p. m. del día 28. Ordinaria 10 p. m. del día 28.

Andes, inglés, para Santos, Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southampton, saldrá el 29 del corriente. La correspondencia recomendada se recibirá en Central hasta las 9 p. m. del día 28y la ordinaria hasta las 10 p. m. del 28.

Regina Elena, italiano, para Santos, Río de Janeiro, Barcelona y Génova, saldrá el 30 del corriente.

La correspondencia se recibirá en Central, recomendada 9 p. m., día 29. Ordinaria 10 p. m., día 29.

Saturno, brasilero, para Río Grande, Santos y Río de Janeiro, saldrá el 29 del corriente. Correspondencia. Recomendada 12 p. m., día 29. Ordinaria 1 p. m.

ESPECTACULOS

SOLIS—Gran compañía lírica italiana del Teatro Costanzi de Roma.—Temporada oficial de 1914. — Hoy viernes 28, MEFISTOFELES.

URQUIZA—Gran compañía de cantos y bailes regionales españoles La Goya—Debut el sábado 29 del corriente.

18 DE JULIO — Compañía Fons-Velasco.—Hoy viernes 28 a las 8.45: EL TANGO ARGENTINO, EL PRINCIPE CARNAVAL, EL AMIGO MELQUIADES.

CASINO—Espectáculo de variedades. Función todas las noches, con variados programas. Los domingos y días festivos, matinée.

ROYAL—Espectáculos de variedades. Función todas las noches, con variados programas.

VIDA SOCIAL

EN LA DIPLOMACIA—

NOCHES DE OPERA—

ENLACES—

DON RUFINO GUERMENDEZ—



Bernarda Arrien de Howard

Q. E. P. D.

Falleció en Zazagoza el 29 de Abril de 1914, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

VIAJEROS—

FIESTAS Y REUNIONES—

ENFERMOS—

NECROLOGICAS—

BENEFICENCIA—

El gabinete francés

Delcassé, Ribot, Briand y Viviani

Briand, Ministro de Justicia

Viviani, presidente del Consejo



Delcassé, Ministro de Relaciones



Ribot, Ministro de Hacienda

PELIGROS

COMERCIO

BOLSA

Montevideo, Agosto 27 de 1914.

2.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 150.40 para mañana	.	66.20 0|0
4.700 para fin de mes	.	66.20 "
4.700 idem idem	. .	66.20 "

Títulos Hipotecarios—Série H

$ 1.000 para mañana	.	76.00 0|0
1.500 idem idem	. .	76.00 "
1.000 idem idem	. .	76.00 "

Títulos Hipotecarios—Série J

$ 1.700 para mañana	.	46.00 0|0

Títulos Hipotecarios—Série N

$ 1.400 para mañana	.	74.70 0|0
1.000 idem idem	.	74.60 "
2.200 idem idem	.	74.70 "
1.000 idem idem	.	74.70 "
1.500 idem idem	.	74.70 "
3.000 idem idem	.	74.80 "
2.000 idem idem	.	74.80 "

Títulos Hipotecarios—Série O

$ 1.000 para mañana.	.	74.80 0|0
8.000 idem idem	.	74.90 "
3.000 idem idem	.	74.80 "
2.000 idem idem	.	74.80 "
2.000 idem idem	.	74.80 "
10.000 para fin de mes	.	74.70 "
1.600 para mañana	.	74.80 "
3.000 para fin de mes	.	74.70 "
5.000 idem idem	.	74.80 "
1.000 para mañana.	.	74.80 "

BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

Información telegráfica

Buenos Aires, Agosto 27 de 1914.

Cédula Argentina, ley 8172, 75.10. Idem idem, ley 9155, 75.20. Idem L, 88. Pavimentación Semestral, 66

CAMBIOS

BANCARIO

	90 DIAS VISTA
Londres	Nominal
Francia	"
Bélgica	"
Alemania	"
Italia . . . . . 4 1/4 v.	"
España	"
Sobre Brasil	"

Sobre Buenos Aires, vista 3 0\|0 de premio

(SUMAS MENORES DE Frs. 15.000)

	VISTA	90 DIAS
Francia	5.085	5.245
Londres	49 1/4	50 13/16
Alemania	4.155	4.285
Bélgica	5.09	
Italia	5.09	
España	p. 5.095	
Estados Unidos	d. 1.02	—

DESCUENTOS

Sobre vales.	nominal
" conformes . . .	"

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (45 0\|0 de las entradas):

Excedente para el 3I trimestre (término 1.o de Nov. de 1914)	$	1.149.231 45
Entregado hasta el día 26. .	$	319.404 95
Idem idem día 27 correspondiente al día 26	»	14.517 68
Total	$	333.922 63

Empréstito de conversión

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de la República O. del Uruguay para el servicio de intereses y amortización (24 0\|0 de las entradas):

Entreg. desde el 1 de Enero, hasta el 30 de Junio de 1914	$	1.694.162 23
Entreg en el mes de Julio .	»	229.907 12
Entregado hasta el día 26 .	$	170.375 95
Idem idem día 27 correspondiente al día 26	»	7.742 76
Total.	$	178.118 71

Empréstito uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (5 1\|2 0\|0 de las entradas):

Entreg. desde el 1 de Enero de 1914	$	391.406 12
Entreg. en el mes de Julio .	»	55.405 01
Entregado hasta el día 25 .	$	49 141 56
Id. id. día 27 correspondiente al día 26.	»	1.774 38
Total	$	50 918 94

Valor de la propiedad

$ 2586 campo en el departamento de Colonia, 1.a sección 20 hectáreas.

—$ 2500 terreno y edificio calle Santa Lucía 92 m.

—$ 600 terreno en la ciudad de Trinidad, departamento de Flores, 859 m.

—$ 5000 terreno y edificio en la Figurita, calle Bolívar, 1414 m.

—$ 2500 finca en el Cordón, calle Yaro, 148 m.

—$ 7500 terreno y edificio á inmediaciones del Parque Urbano, 1920 metros.

Dinero sobre Hipoteca

1.a sección

2.000 $, 8 o\|o anual; 2.000, 8 1\|2 o\|o anual; 1.000, 8 o\|o anual; 202, 9 o\|o anual; 400, acumulados; 1383, 4120 mensual; 2.700, 9 o\|o anual; 1.500, 80 cts. o\|o mensual; 500, acumulados; 500, 1 o\|o mensual; 600, 9 corriente.

2.a sección

300 $, 1 1\|2 o\|o anual; 500, 4 o\|o mensual; 5.000 garantía; 5.000, 10 o\|o anual; 4.000, 10 o\|o anual; 600, 10 o\|o anual; 1.000, 6 o\|o anual; 100.000, 6 1\|2 o\|o anual; 1.500, 9 o\|o anual.

Rigistro de marcas

Por el Ministerio de Instrucción Pública, fueron expedidos los siguientes registros:

«Etiqueta Especial» — De la United Shoe Machinery Comp. of South América, de Boston (Estados Unidos de Norte América).

«Pan-American» — De The New Home Sewing Machine Comp., de Orange, Nueva York (Estados Unidos de Norte América).

«Arco Iris» — De los señores Braceras y Cía., de Montevideo.

«El Flautín» — Idem idem idem.

«Tres Mosqueteros» — Idem idem idem.

«Monumento» — Idem idem idem.

«Eno,s» — De la Sociedad J. C. Eno Ltd., de New Gross Road. Condado de Surrey (Inglaterra).

«S» — De la Canadá Carbide Company Limited., de Montreal Quebec (Canadá).

«Olimpia» — De los señores Grether y Cía., de Montevideo.

«La Minerva» — Del señor Alejandro Hareau, de Montevideo.

«Mulita» — De los señores Trabucati y Cía., de Montevideo.

«Etiqueta Especial» — Del señor Rafael López de Heredia, de Madrid (España).

«Comby» — Del señor Francisco Greco, de Montevideo.

«Sherry Bitters» — (Jerez Bitters) — De los señores A. M. Fernández y Cía., de Montevideo.

«Railway Brand»—Del señor Raymond Janssen, de Montevideo.

«Bon Ami» — De The Bon Ami Company, de Nueva York (Estados Unidos de América).

«Engelbert» — Del señor Raymond Janssen, de Montevideo.

Ante la Oficina respectiva se ha presentado el señor Enrique Brusco, apoderado de los señores Macgregor, Aitken y Cía., de Buenos Aires, ha solicitado el registro de la marca:

«RESISTENCIA»

destinada á distinguir los artículos comprendidos en la categoría 6, clases 44.a á 5.a inclusive.

Vencimiento de licitaciones

—Junta de Administración Militar. —Agosto 31.—Licitación para la provisión de los siguientes artículos: 5000 metros de lona de 0.96 centímetros de ancho, 85.000 botones de metal, 28.000 ojalillos chicos, 5500 idem grandes, 5508 metros de cuerda blanca, 5500 metros de cuerda encerada, 12.000 palos, 12.000 estacas.

Ministerio de Obras Públicas, 12 de Septiembre; licitación para las obras de reparación que deben llevarse á cabo en el edificio ubicado en la calle Orillas del Plata entre Andes y Florida, destinado á Talleres Gráficos del Estado.

—Intendencia M. de Tacuarembó —Setiembre 12.—Licitación para la realización de los trabajos de numeración de puertas y nomenclatura de calles y avenidas de la ciudad, dispuestos por resolución de la Junta E. Administrativa del departamento de fecha de 30 de Julio ppdo.

Sociedades

DISOLUCION Y NUEVA SOCIEDAD

Don José G. García por sí y en representación de don Miguel Garcé, don Angel Bervejillo, don José E. García, don Ramón García Susta, don Héctor García Susta y don Domingo S. Rodríguez Diez, han disuelto la sociedad que en el ramo de ropería general, por mayor, tenían constituída en esta ciudad, bajo la razón García y Garcé, don Héctor García Susta deja de formar parte de la expresada sociedad, y la liquidación queda á cargo de los demás socios. Que lo que se adeuda á J. G. García é hijos, pasará á la cuenta corriente de la nueva sociedad de don Miguel Garcé, Domingo S. Rodríguez Diez y Ramón García Susta, con domicilio en la calle de Paysandú núm. 787 y 789, en el mismo ramo de ropería. Los señores Garcé, Rodríguez Diez y García Susta, son socios solidarios, poniendo cada uno $ 10.000. La firma J. G. García é hijos, pone la misma suma. La nueva firma á usarse será la de Garcé, Rodríguez y García. La duración será de cuatro años.

Mercado de cereales

TRIGO

El mercado de trigo abrió ayer muy encalmado, pues los compradores solo operan para satisfacer necesidades del momento. Por granos especiales se obtuvo hasta $ 6.85.

Las entradas á plaza ascendieron á 1193 bolsas.

EN EL EXTERIOR

Liverpool, 27—Trigo del Río de la Plata, disponible (precio por 100 libras en chelines). 8.1

Nueva York, 27—Trigo entrega en Setiembre (por bushel en centavos oro americano), 103.

Tendencia del mercado muy firme Poco movimiento en el exterior.

Chicago, 27—Trigo para Setiembre (precio por bushel en centavos oro americano). 103.

Trigo para Diciembre, id. id. id. id. 107.

Tendencia del mercado muy firme.

Winnipeg, 27—Trigo para Octubre (precio por bushel en centavos oro americano), 111 3\|8.

MAIZ

Se acentuó la flojedad en los precios, alcanzándose por granos muy buenos hasta $ 3.20 los 100 kilos.

Las entradas á plaza fueron: por E. Central 1199 bolsas y por vía fluvial 1723.

EN EL EXTERIOR

Liverpool, 27—Maíz del Río de la Plata, disponible (precio por 100 libras en chelines), 67.

Tendencia del mercado sostenida.

Chicago, 27—Maíz para Setiembre (precio por bushel en centavos oro americano), 80.

Id. para Diciembre, id. id. id. id. 70 7\|8.

Tendencia del mercado firme.

LINO

Entraron á plaza 494 bolsas de este cereal.

EN EL EXTERIOR

Duluth, 27—Lino para entrega en Setiembre (precio por bushel en centavos oro americano), 162.

Id. id. Octubre id. id. id. id. 165.

Tendencia del mercado sostenida.

FORRAJES

Mercado corriente. Con firmeza rigieron los precios que varías de $ 4 a 4.20 para alfalfas y de $ 3 a 3.10 para pastos.

ENTRADA DE F. Y CEREALES

Día 26

Por Estación Central—697 atados y 100 fardos lanares, 1312 cueros vacunos secos, 9 id. potros, 14 atados y 81 cueros becerros, 11 bolsas cerda, 14 atados y 8 cueros varios, 10 bolsas cerda, 845 bolsas trigo, 1168 de maíz, 24 de avena, 19 atados paja, 440 zapallos.

Por vía fluvial—346 bolsas trigo, 1323 de maíz, 494 de lino, 207 atados paja, 200 fardos alfalfa.

OTROS PRODUCTOS

Por Estación Central—A A. Puig 28 fardos lanares, 16 cueros vacunos secos; a N. Inciarte 15 atados lanares, 44 cueros vacunos secos; a Ponce de León y Dutra 152 cueros vacunos secos, 3 atados becerros; a Pesquera y C.a 10 atados lanares, 141 cueros vacunos secos; a Grela y Goñi 70 atados lanares, 5 cueros vacunos secos, 3 atados cerda; a J. Llaguno y C.a 26 atados lanares, 91 cueros vacunos secos, 1 atado becerros; a Vda. de Aguerre 15 atados lanares, 208 cueros vacunos secos, 1 atado becerros; 75 atados lanares, 217 cueros vacunos secos, 1 id. potro, 4 atados y 6 cueros becerros; a A. B. Trelles 69 atados lanares 96 cueros vacunos secos, 4 atados varios; a A. R. Garra 68 cueros vacunos secos, 3 id. potros, 1 atado becerros, 11 atados varios; a H. Barrios 42 atados lanares, 7 cueros vacunos secos, 2 id. potros, 70 atados lanares; a Wilson y C.a 11 fardos lanares, 77 cueros vacunos secos.

EXTERIOR

Mercado financiero londinense

Los mercados monetarios operaron durante el día de ayer con mayor liberalidad.

Se recibieron 100.000 libras esterlinas procedentes de la Argentina, 36.000 del Brasil y 50.000 del Uruguay.

Fueron más reducidas las operaciones de carácter bursátil.

Se realizó el primer remate de caucho habido desde el principio de la guerra. Se vendieron 400 toneladas a un precio medio de unos tres farthingss por libra, por debajo de los precios del mes de Julio.

El corresponsal del «Nueva York Herald» en Londres, dice que las noticias referentes á la guerra tuvieron efecto depresivo en el mercado londinense, lo que justificó el acierto del comité del Stock Exchange al prolongar su clausura.

Se refiere al remate de goma realizado, señalándola como una nota alentadora. La guerra ha aumentado mucho la demanda de goma por diversas causas y el mercado está insuficientemente abastecido.

Carnes congeladas

LONDRES, 27—Las carnes congeladas de oveja se vendieron a 3 chelines 1 penique por stone.

La carne vacuna congelada se vendió a 4 chelines 4 peniques el stone.

Los cuartos delanteros 3 chelines y 5 peniques.

Los cuartos traseros a 3 chelines 6 peniques.

La carne vacuna sin congelar se cotizó á 4 chelines el stone.

Los cuartos delanteros se vendieron a 4 chelines 5 peniques.

(El stone equivale a 3 kilogramos y 23 gramos).

Situación financiera norteamericana

Influencia de la guerra europea

Telegrafían de Nueva York, que algunos banqueros declararon que el conflicto produciría un estímulo y no una depresión en el mundo de los negocios norteamericanos.

Mr. Barton Hepburn, presidente del Banco National Chase, manifestó que en las actuales circunstancias financieras de los E. U. la guerra será una oportunidad excelente. La mayoría de los títulos norteamericanos operan en empresas nacionales, de manera que las bajas bursátiles europeas tendrán escasa o ninguna influencia en ellos. En cuanto a las cosechas, es indudable que el sobrante de la de cereales norteamericana, se podrá vender en el extranjero a precios excelentes.

Otros productos norteamericanos están en las mismas condiciones.

Naturalmente, a raíz de la declaración de la guerra—agregó—era descontable la depresión en el mercado; pero pasado este primer choque, las operaciones volverán a elevarse progresivamente y a saltos.

La suspensión de la exportación de granos del Sur del imperio ruso y del petróleo ruso, provocarán una mayor demanda de esos productos a los Estados Unidos. El capital de las principales naciones de Europa tratará de buscar refugio en los Estados Unidos y habrá, probablemente, abundancia de oro extranjero que desarrollará industrias norteamericanas.

El conflicto general aborda todas las ramas del trabajo: por consiguiente, las industrias norteamericanas estarán llamadas a proveer toda clase de productos, proporcionados antes por las fábricas europeas, que durante la guerra y algún tiempo después de ella permanecerán inactivas.

Esta vasta exportación de productos norteamericanos a los mercados europeos—terminó — será de duraderos efectos y fomentará la expansión comercial norteamericana más que cualquier propaganda norteamericana en otras circunstancias.

EL SIGLO
Montevideo, Agosto 28 de 1914

Política oligárquica

"Política de partido", ha dicho el presidente electo, será la base esencial de su gobierno, pese á la aspiración clamorosa de un pueblo, harto de palpar los beneficios de un régimen sistemáticamente exclusivista y estrecho. Como si fuera poco halagadora le abdicación absoluta que de sus facultades intelectuales ha hecho el candidato en obsequio de su elector, como no si le pareciera bastante proclamar su adhesión incondicional á Batlle, el Ministro del Interior, el futuro Presidente de la República, dijo en la Convención Colorada, que su gobierno sería un gobierno de partido. Cierto que agregó á renglón seguido que respetaría la libertad electoral, pero cierto también, que á raíz de tan comprometedora manifestación, reaccionando acaso sobre su imprudencia, aseveró que la tutela de los derechos políticos se realizaría sin debilidades ni claudicaciones partidarias.

En Saenz Peña, tal declaración podría y debería tomarse como la expresión elevada de un propósito francamente democrático. La nobleza superior de aquel gran americano se imponía, y por ello nadie, en ningún momento, osó poner en tela de juicio la sinceridad de sus programas de estadista, indiscutido. Por desgracia nuestro buen pueblo no puede recibir con la misma buena fé, las sospechosas reticencias del doctor Viera, cuando al hablar de libertades políticas, asegura á sus correligionarios que la estabilidad de sus posiciones no peligrará, gracias á su gobierno de partido, gracias á su energía indomable para reprimir cualquier debilidad, que pudiese comprometer el éxito positivo de la colectividad oficialista.

El hombre de estado, que seducido por Batlle paso en un instante de lucidez patriótica del presidencialismo al colegialismo, plantea de nuevo al país el problema debatido hasta el cansancio, del gobierno de partido.

Vayamos pues otra vez á su análisis, no perdiendo de vista las circunstancias excepcionales del actual momento político.

Por de pronto el gobierno de partido solo puede ser admitido sobre la base de una completa verdad electoral. Este es el principio, que sin hipérbole, bien puede calificarse de principio inconcuso. Pero en nuestro país median realidades incuestionables que afirman aún más la verdad de aquel principio. Y sin exageración y sin apasionamiento resulta inícuo que un partido después de cuarenta y nueve años de monopolizar el poder, primero por la fuerza, luego por el fraude electoral y ahora por el procedimiento más hábil y más impune del fraude parlamentario, pretenda entronizarse, proclamando las excelencias de una política, que condena á la pasividad, por lo menos, á la mitad de los ciudadanos, capaces de ejercer sus derechos cívicos.

Nos hemos referido al pasar al fraude parlamentario y bien merece que le hagamos capítulo aparte.

Fraude parlamentario, más irresponsable, más inatacable que el propio fraude electoral, significa todo ese conjunto de leyes dictadas para asegurar contra cualquier evento la estabilidad de determinada agrupación política. Pero el fraude parlamentario para su éxito amplísimo necesita un cooperador debidamente inspirado. El Parlamento, sanciona la ley fraudulenta y el Ejecutivo, interpretando con elasticidad benevolente el espíritu del legislador, la adultera, bien entendido, que respondiendo siempre al patriótico fin de servir los altos intereses partidarios.

El imperio de la doctrina, subversiva de toda noción de moral política, que bajo el gobierno del doctor Herrera se llamaba "influencia directriz" y que en el reinado de Batlle, este mismo la calificado de "simple influencia moral" corona sin duda alguna la otra eficacísima del fraude parlamentario.

Y es inútil esperar la reacción por parte de los autores de este fraude. Por evidente que sea la injusticia del procedimiento, por lesionados que resulten los intereses de la colectividad, si la disposición legal conviene al círculo, si con ello se afianza una posición más, aquella disposición es benéfica, es salvadora, es patriótica y por tanto, es inútil, toda inutilidad, perder el tiempo en disquisiciones teóricas y sobre todo en concesiones prácticas.

Queremos, sin embargo, tomar por un momento y en serio la doctrina que el doctor Viera, ha proclamado «valientemente» en la Convención Colorada, con esa valentía que solo suministra la necesidad indisimulada de asegurarse el mando.

Política de partido, es la divisa nacional del candidato, ¿pero de que partido es esa política?

¿Acaso el señor Viera, es el candidato del partido colorado?

¿Acaso el partido colorado es la Convención oficialista, aquella que recibió frenética la declaración amorosa del doctor Arena, cuando en el delirio de su pasión batllista, afirmó que el presidente electo no podía compararse ni remotamente con el coloso, con el formidable coloso que nos gobierna? Nó. Ni el doctor Viera, es el candidato del partido colorado, ni la Convención oficialista es el partido colorado. Hay una sola verdad en este aparato de movimiento cívico y ella es que la seudo Convención Colorada y que el seudo partido colorado, invocados por el oficialismo, no representan otra cosa que la oligarquía batllista, cada vez más escuálida en la selección de sus elementos, cada día más desmonetizada ante el concepto público. Y bien: el doctor Viera es el representante de esa política, vale decir, de ese círculo estrecho sin arraigo en la opinión del país.

Por otra parte, aún cuando se comparara el número de los colorados que militan en las filas vieristas con el de los que combaten las tendencias del oficialismo, siempre nos encontraremos con un hecho, que impide reconocer como caudillo genuino del partido colorado al seguro servidor del gobernante actual.

El colegialismo, es la base fundamental del programa del doctor Viera, y el partido colorado ha repudiado semejante fórmula de gobierno por intermedio de las figuras más caracterizadas de la situación actual.

Contra esta verdad, nada podrán las argucias de Batlle y del batllismo. Los que fueron los mejores elementos de la agrupación batllista, en unión con el país entero, rechazan el gobierno colegiado: por consiguiente, Viera ni es el representante de aquel partido, ni tampoco interpreta la voluntad del pueblo.

Con lo dicho, dicho queda que la lucha entablada no constituye la resistencia tradicional del partido nacional con el partido colorado. La lucha es más amplia: es la lucha del país contra Batlle y su reflejo, es la lucha de la verdad democrática contra el imperio de la oligarquía y del exclusivismo. El país tiene que defenderse, decíamos ayer y repetimos hoy, contra la continuación de un régimen que arra. . con todas las fuentes de la libertad política.

Manos á la obra, pues, que la caravana, la próspera caravana avanza, según la conocida frase, sin que la detenga hasta hoy, como debiera, la enérgica sanción de la opinión pública.

¿Quién es él?

«La Nación» de Buenos Aires llegada ayer registra el siguiente telegrama de su corresponsal en ésta:

«MONTEVIDEO, 25—Con asistencia de la oficialidad del crucero Buenos Aires, que zarpará á las 6 de la mañana para esa, se celebró la función de gala en el Solís, ocupando el centro del palco oficial el presidente del Senado doctor Blas Vidal.

Durante uno de los entreactos se ofreció una copa de champaña á la concurrencia.

Conversando la esposa del encargado de negocios de Bélgica, señor Ketells, con uno de los más encumbrados jefes de la marina uruguaya, que es de origen alemán, expresó á dicha dama su complacencia ante la ocupación de Bélgica por los alemanes y agregó sus felicitaciones, pues en su concepto, Bélgica alemana alcanzaría un grado de progreso que no obtendría Bélgica francesa.

Ante estas frases, la señora de Ketells echóse á llorar, y á fin de evitar un escándalo, algunas personas la acompañaron á un antepalco, terminando así este enojoso incidente.

El señor Ketells no se enteró de lo sucedido en el teatro.

Se me informa que el presidente del Senado y el ministro de relaciones apenas impuesto de lo sucedido, aconsejaron al marino mencionado que presentara sus excusas y explicara sus palabras á la señora de Ketells, pero ésta se opuso á recibirlo.

Mañana intervendrá, según se me informa, un común amigo belga del marino y del diplomático, que tratará de solucionar amablemente la situación.»

Entendemos que si el hecho fuera cierto, el gobierno estaría obligado á reprimirlo severamente.

El ministro de Guerra y Marina debe, pues, tomar cartas en el asunto por el buen nombre del ejército y por el buen nombre del país.

ERRATAS

En nuestro editorial de ayer se deslizaron algunos errores de imprenta, que nos apresuramos á salvar.

Donde se dice: "Cualquier espíritu racional ha de pensar que si la oposición pudo hacerse sentir en forma eficiente á pesar del aislamiento y del desorden con que se procedió, mucho más decisiva hubiera "sin" su intervención si el contubernio hubiese cristalizado en una organización práctica", debe leerse "mucho más decisiva hubiera "sido" su intervención si el contubernio hubiese cristalizado en una organización práctica."

Otro error: "Está visto, decíamos, que las leyes inexorables de sanción política que aguardan á los gobiernos divorciados con el país tardan en cumplirse hoy, debido sin duda á esa fortuna extraordinaria, que le valió al actual mandatario vencer á una revolución formidable gracias á una "milagrosa" que destruyó la vida de Aparicio Saravia".

Aquí se ha omitido la palabra "bala", debiendo leerse, en consecuencia, "gracias á una bala milagrosa", que destruyó, etc., etc.

Finalmente en el siguiente párrafo se ha incurrido en una omisión semejante: "Frente á este reto, frente á la amenaza, más aún, á la seguridad del régimen dominante — régimen de un exclusivismo que jamás realizó el círculo colectivista de Julio Herrera—el país tiene que defenderse". Este párrafo ha de leerse así: "Frente á este reto, frente á la amenaza, más aún, á la seguridad de "la continuación" del régimen dominante—régimen de un exclusivismo que jamás realizó el círculo colectivista de Julio Herrera—el país tiene que defenderse".

Transatlántico alemán hundido

El «Kaiser Guillermo el Grande»

La legación británica en Montevideo nos comunica el siguiente despacho oficial:

«El rápido vapor mercante alemán «Kaiser Guillermo el Grande», armado y empleado como crucero auxiliar fué echado á pique ayer en el Atlántico, por un crucero inglés».

Esta noticia está confirmada por un despacho de nuestro servicio que publicamos en la sección respectiva.

Se trata del mismo buque que hace algunos días detuvo al vapor inglés «Arlanza», de la Mala Real, obligando á su capitán según se dijo, á desmantelar los aparatos de telegrafía sin hilos permitiéndole seguir viaje en atención al considerable número de señoras y niños que conducía.

Es de suponer que el hundimiento del «Kaiser» habrá sido precedido de una lucha con el navío inglés, pues estaba armado con cañones de regular calibre y alcance.

LA CARNE CARA

SUBA DE LOS PRECIOS

Los precios declarados por los abastecedores, ante las Oficinas de Corrales de la Barra y de Maroñas, á que han vendido á los carniceros la carne para el consumo público, son los siguientes:

Novillos: entre 0.17 y 0.20 el kilo.

Vacas: entre 0.17 y 0.20 el kilo.

Terneros: entre 0.19 y 0.22 el kilo.

Solo el abastecedor señor Ramón Viña, declaró una venta á 0.16 el kilo. Se ha operado, pues, una importante suba en el precio de la carne, de lo que el Director de Abasto dará cuenta á la Intendencia.

Las tarifas de precios de las carnicerías recorridas por los empleados de la Administración de Mercados, dan á conocer también un aumento de bastante consideración.

EN DIPUTADOS

LA SESION DE AYER

MEDIDAS CONTRA LA CRISIS

DISCURSO DEL DOCTOR HERRERA

FILIACION NATURAL

Bajo la presidencia del doctor Ricardo J. Areco, sesionó ayer la Cámara de Diputados. Abierto el acto se procedió a dar cuenta de los siguientes asuntos entrados:

La Presidencia de la H. Asamblea General remite un Mensaje del Poder Ejecutivo acompañando los siguientes proyectos de ley tendientes a regularizar la situación financiera del país: Creación de una Deuda de pesos 3.500,000 denominada "Vales del Tesoro", con destino al pago de obligaciones del Presupuesto General de Gastos.

Derechos de exportación a las carnes conservadas o enfriadas.

Ley de warrants.

Impuestos a las herencias.— (A la Comisión de Hacienda.)

—La misma destina a V. H. el Mensaje y Proyecto del Poder Ejecutivo, autorizándolo a disponer de la suma de $ 100,000 en la prosecución de las obras de la Colonia Educacional de Varones en Suárez.— (A la misma Comisión.)

—La misma remite un Mensaje del Poder Ejecutivo, incluyendo en la actual convocatoria extraordinaria el proyecto del Congreso de los empleados públicos modificando la ley de Jubilaciones y Pensiones Civiles. — (A la Comisión de Legislación.)

—El Poder Ejecutivo acusa recibo de las siguientes leyes:

Inconversión por seis meses de los billetes del Banco de la República y clausura de los Bancos y Bolsa de Comercio; Ratificación de las Convenciones de Asistencia y salvamento marítimo firmados en 1910 en Bruselas.— (Archívense.)

—La Comisión de Asuntos Internacionales se expide en el proyecto del Senado aprobando la Convención Sanitaria Internacional celebrada con las Repúblicas Argentina, Brasil y Paraguay.— (Repártase.)

—La Comisión de Hacienda informa el Balance de Caja presentado por la Contaduría de V. H. correspondiente al ejercicio 1913-1914.— (Repártase.)

Discurso del doctor Herrera

Antes de entrar a la orden del día habla el doctor Luis A. de Herrera, quien pronuncia el siguiente discurso:

Sr. Presidente: Deploro que la circunstancia de encontrarnos reunidos en sesiones extraordinarias, no nos permita á los miembros de esta H. Cámara proyectar algo en el sentido de concurrir en alguna forma á conjurar está situación económica tan afligente, tan angustiosa, que se está creando para los hogares, modestos en la ciudad de Montevideo.

Tengo poca confianza en los proyectos en general y sobre todo en este caso, — lo confieso con sinceridad, — cuando estamos frente á exigencias perentorias, y ya sabemos el trámite moroso que fatalmente tienen todas las iniciativas parlamentarias; pero creo que, de cualquier modo, ante el clamor que está en todos los labios y que encuentra intensa y exacta expresión en las columnas de la prensa, algo se debe decir en el seno del Cuerpo Legislativo, aunque más no sea para demostrar el interés con que se sigue el desarrollo de esta crisis, que se dilata en medio de la alarma general, adquiriendo contornos pavorosos.

Esa alarma está en pie y ella crece. En todos los campos de la vida metropolitana encontramos manifestaciones realmente graves que la denuncian: las fábricas se clausuran; los talleres disminuyen su personal, las empresas de tranvías hacen algo idéntico; los comercios, los que no van á una prudente restricción de sus actividades se ven en el caso peor de ir á la liquidación. En fin, hay algo así como un principio de una bancarrota que exige seria consideración.

Hay un síntoma, producido ayer mismo, que es extraordinario y nuevo entre nosotros: un carro que venía de la Villa del Cerro, cargado con carne, ha sido asaltado por un grupo de gente necesitada, — me supongo, hambrienta, — y el conductor ha tenido que presenciar, imposibilitado de hacer nada, el despojo violento, hecho por una fracción de pueblo, de aquel elemento de primer orden, tan indispensable para la vida.

Es algo tristemente irónico y nunca visto entre nosotros, que en el país de la carne se produzca un caso de esa naturaleza.

Entiendo que no es posible que los poderes públicos, en sus distintos resortes, se mantengan en actitud pasiva frente á este estado de cosas. Por cierto que no incurriría en la inocentada de pedir una solución milagrosa y legislativa de la materia; la situación difícil es compleja, y mil factores han concurrido á crearla, aunque debo decir, con toda decisión, que el factor primero para crearla ha sido la política suicida y equivocada de este gobierno!

(No apoyados).

Señor Sosa—¡Qué tiene que ver eso!

Señor Maldonado — Que tendrá que ver la supuesta política equivocada del Gobierno con la conflagración europea!

Señor Narancio. — ¡El doctor Herrera espera que Batlle intervenga también?

Señor Maldonado. — Batlle será la causa de la contienda europea.

Señor Herrera. — A los no apoyados de los distinguidos colegas, opongo una rotunda afirmación y ratificación de lo que pienso, porque es mi opinión sentida.

Señor Miranda (Don César).— Lo lamentamos, señor diputado.

Señor Herrera. — Prosigo. Creo que para contribuir, en alguna forma, á aliviar la inetusidad de la catástrofe que se bosqueja en el horizonte y que agobiará al propio Gobierno que en su mayor parte la ha engendrado, hay que tomar medidas de distinta naturaleza.

Voy á referirme en este caso, simplemente al problema de la carestía de la vida y al problema de afligente economía de las familias, que está en pie, eliminando las otras cuestiones que serán motivo de debate más extenso cuando se tomen en consideración las medidas que propone el Poder Ejecutivo para conjurar otros males más serios para él y para el país.

Referiré únicamente el problema del hambre, de la miseria pública. Creo que esas necesidades, que ese desastre del bienestar privado tienen manifestaciones diversas, pudiendo señalar dos bien caracterizados; por un lado está la condición, probablemente en más de un caso, desesperante de las clases obreras, trabajadoras, de cientos de padres de familias, que han perdido, a consecuencia de la crisis, sus empleos, sus cargos de labor; lo que pasa con los albañiles, que están de brazos cruzados en virtud de que no se edifica, o que se edifica con mucha prudencia, y lo que ocurre con los carpinetros, en fin, con todas las clases de trabajos de mano, y aún con las industrias finas. En muchos hogares de esa filiación hay hambre, señor presidente.

Sin cargar las tintas del cuadro, yo creo que todos mis colegas piensan como yo: que en el fondo de todos los conventillos, tan imperfectos, que son viviendas de obreros casi primitivos, se desarrollan en estos instantes cuadros realmente dolorosos de necesidad y de penuria doméstica; yo creo que en Montevideo, hoy en día, se vé lo que tal vez nunca se ha visto: muchas familias que se pasaron un día sin tener con qué satisfacer las necesidades elementales de la vida, á muchas familias vencidas por el hambre!

Por lo pronto, habría que señalar ese aspecto del problema: atender la situación agravada y sin solución por parte de los damnificados, de la clase trabajadora, sin empleo.

En este sentido marca una iniciativa simpática la idea de imitar algo grande y bueno, el ensayo que se está haciendo con todo éxito en Buenos Aires, de cocinas públicas de carácter municipal; proveer en forma expeditiva á las necesidades de muchas familias pobres, tan agobiadas por las circunstancias adversas que gravitan con especial intensidad sobre ellas.

Habría también que hacer algo en favor de las Férias Francas.

Nuestra Municipalidad, con plausible afán, hace algún tiempo ha acariciado ese propósito, ha querido arraigarlas aquí para oponer alguna fuerza independiente a la conjuración de los intermediarios que encarecían los artículos de primera necesidad.

Esas Férias Francas que señalan, como digo, un ensayo feliz, no han tenido, desgraciadamente, todo el éxito que se ha perseguido, en virtud de que los intermediarios han esterilizado el propósito en vista, imponiendo, por una combinación de gremio, precios artificiales. Algo práctico habría que hacer para corregir ese abuso.

Así está también, para la gente que carece de techo y muy necesitadas, ese Hotel de Inmigrantes, que, por desgracia, en estas circunstancias no puede prestar los servicios seductores para el país, á que fué destinado. Probablemente el Hotel de Inmigrantes es en la actualidad un inmenso caserón vacío, dotado de gran personal, que no puede cumplir, no por falta de voluntad de su dirección, sino porque no hay donde, su alto e interesante cometido.

Este es un aspecto del asunto. En cuanto a los otros, también la miseria gravita sobre lo que puede llamarse pobres vergonzantes. Las clases medias, abatidas también sériamente por la crisis económica, están también en situación angustiosa. Ellas no piden sopa al Estado, pero el Estado puede concurrir a atenuar las dificultades íntimas de esas gentes que tienen la comprensible cortedad de pedir pan á las autoridades públicas, mediante medidas indirectas que resuelvan su situación, que la atenúen, es decir, haciendo grandes economías en el propio presupuesto y tratando de rebajar los impuestos.

Una série de medidas así inspiradas podrían concurrir poderosamente a aliviar la condición precaria de los hogares modestos de Montevideo y de las clases medias que sufren en silencio aflicciones que no se ven, pero que se adivinan.

Quería simplemente en virtud de que los legisladores no tenemos otro recurso en la actualidad, llamar la atención sobre una situación afligente y hacer sentir que en lo que a mí respecta—y estoy seguro que pasa lo mismo con todos mis colegas,—no somos sordos a este clamor y a esta angustia que empieza a reflejarse en todos los rostros, haciendo notar que si la Cámara en este instante no hace algo dirigido a remediar el terrible malestar dominante es porque circunstancias especiales no se lo permiten: que aquí encuentra eco ese dolor popular y que se verá con gusto por este Parlamento toda iniciativa, tanto oficial como municipal, dirigida a corregir y atenuar, como digo, el profundo mal económico que está á la vista de todos.

Nada más tenía que decir, señor presidente.

Señor Narancio—Quiero dejar constancia de que esas mismas ideas vertidas respecto a la carestía de la vida en la sesión actual por el señor Herrera fueron ya tenidas en cuenta por el Poder Ejecutivo en sesiones anteriores cuando presentamos un modesto proyecto el señor César Miranda y yo, y que esas ideas fueron recibidas con simpatía por el Poder Ejecutivo que prometió tenerlo en cuenta en la debida oportunidad. Quiero dejar constancia de eso porque el doctor Herrera, posiblemente porque se encontraba entre los halagos del pueblo hermano del Paraguay, olvida en estos momentos que nosotros tenemos la iniciación de este proyecto.

He dicho.

Señor Herrera—Perfectamente; pero como el señor diputado había por un hábito viejo y por una corruptela de procedimientos parlamentarios, como miembro de grupo en estas cosas, y nosotros, feliz o desgraciadamente, no estamos en grupo, las manifestaciones que ha hecho en esta Cámara han sido formuladas por su exclusiva cuenta; ahora yo, por la mía, hago otras.

Señor Narancio—Pero la Cámara ha aceptado las manifestaciones hechas por nosotros.

Señor Miranda (D. C.)—Pero no tienen que ver los grupos con esto: es una enmienda que propusimos al Poder Ejecutivo el doctor Narancio y yo.

Señor Herrera—Yo me refería a los «grupos» del doctor Narancio... (risas).

La paternidad ilegítima

Se pasa á la orden del día, con la discusión del proyecto de ley sobre la investigación de la paternidad ilegítima.

A propósito de las palabras estupro y violación insertadas en uno de los incisos del proyecto, se promueve un largo debate, en el que intervienen los doctores Vazquez Varela, Ramírez, Maldonado, Miranda (C.), Salgado y Martínez (M.) El doctor Vazquez Varela, autor del pedido de la aclaración anterior y que no fué aceptada, desea, igualmente, que se deje claramente establecido el alcance legal de la palabra "concubinato". No está de acuerdo con esto el doctor Miranda (C.), como tampoco no lo está el doctor Salgado, quien aduce razones de índole diversa apoyadas por el propio informe de la comisión, al cual se da lectura. Como el doctor Ramírez dijera que nota una diferencia entre las opiniones del doctor Salgado y las del doctor Miranda, éste declara que aquel se excede en la defensa del proyecto. Aclara su conducta el doctor Salgado y se pone el inciso á votación, resultando aprobado como lo había aceptado la comisión.

El doctor Martínez tiene la duda de si la acción podía llevarse á cabo hasta después de muerto el padre. Le preocupa saber el punto por la sucesión de bienes hereditarios. ¿Después de 20 años de muerto el padre natural es posible reclamar la herencia? Contesta el miembro informante doctor Miranda.

El doctor Ramírez contesta al doctor Martínez en esta forma:

Señor Ramírez—Ante todo, me complazco en hacer esta declaración: aquí se ha hablado de hostilidad al proyecto y del deseo de modificarlo por puro afán de introducir modificaciones...

Señor Miranda (D. C.)—¿Me permite una interrupción el doctor Ramírez?

Si eso lo dice por mí, yo manifiesto sinceramente, francamente, que no he dicho tal cosa ó que no he tenido intención de decirla.

Señor Ramírez—Agradezco la manifestación.

El proyecto me es profundamente simpático en sí mismo, y ha acabado de presentármelo bajo esa faz el notable informe redactado por el señor diputado Miranda, informe que une á la autoridad que tienen todos los miembros de la Comisión de Códigos, la especialmente respetable del doctor Duvimioso Terra, que puede ser considerado como el primero de nuestros civilistas actuales.

El otro día oía decir que parecía increíble que en nuestro parlamento un proyecto de tanta transcendencia, pasara, en general, sin discusión de ninguna clase, y yo contestaba que eso debía atribuirse, precisamente, á la circunstancia de que el informe había agotado la cuestión en todas sus líneas fundamentales: no era posible agregar una palabra más.

(Apoyados).

...Ahora, en la discusión particular, tratamos de perfeccionar ese proyecto, que cuenta con el asentimiento de todos.

La modificación que propone el doctor Martínez...

Señor Martínez (Don M. C.)—Que insinúo, simplemente.

Señor Ramírez—... que insinúa el doctor Martínez—me parece muy defendible, pero creo que las razones aducidas por el señor miembro informante, tienen mayor peso.

El ha dicho, con toda razón, que puede ocurrir el caso de padres que privadamente, ocultamente, sostengan á sus hijos naturales; que hasta pidan á éstos que no hagan gestión alguna para su reconocimiento, por respeto á la sociedad, por otra causa semejante; por lo cual los hijos no tienen, en vida de aquellos interés alguno en hacer las gestiones necesarias para el reconocimiento. Muere el padre, y puede ser cuestión, la falta de ese reconocimiento, como lo ha dicho el doctor Miranda, de vida ó muerte para ellos.

Todavía puedo decir más: en muchísimos casos, en la generalidad de los casos, tal vez, esos hijos naturales serán menores cuando fallezca el padre, y durante su minoría de edad, no habrán podido ejercer las gestiones necesarias para su reconocimiento. Por consiguiente, si se establece que sólo en vida del padre podrá gestionarse éste, se limitan los beneficios de esta ley en forma que tal vez la hiciera ilusoria.

Comprendo perfectamente los peligros que se derivan de la sanción del artículo tal como está; pero ya lo he dicho en una interrupción: este es, precisamente, el nudo de la cuestión. Hay que armonizar el derecho del hijo, que fluye de la naturaleza, con los peligros que surgen de la posibilidad de gestionar el reconocimiento de ese derecho.

En este caso, me parece que habiendo limitado, la Comisión como lo ha hecho, los casos en que puede abrirse la instancia para el reconocimiento, á situaciones muy especiales, los peligros se disminuyen considerablemente; y entre tanto, yo, por mi parte, me haría una violencia suma en establecer que el reconocimiento de los hijos naturales solo procederá en vida del padre, teniendo en cuenta, como ya lo he dicho, que puede suceder que se cause perjuicios gravísimos á los hijos, que no están compensados, en mi concepto, con los perjuicios que se señalan en la solución que nosotros sostenemos.

Por eso votaré el inciso tal cual está redactado.—(Muy bien!)

Replica extensamente el doctor Martínez á quien responde el doctor Salgado. Sancionado el inciso con la primitiva redacción, al terminarse de discutir el proyecto, el doctor Martínez propone un artículo aditivo en la siguiente forma: «La acción no podrá deducirse después de cinco años de la muerte del padre.» Se opone á este agregado el doctor Miranda por creer que las conveniencias generales deben primar sobre el factor económico en que fundamenta su argumentación el doctor Martínez. Luego de algunas palabras del señor Ferrer y Olais, se da por sancionado el proyecto.

La Cámara no volverá á funcionar hasta el día martes.

Los proyectos económicos

Se reunió ayer tarde la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados con la asistencia de todos sus miembros y del señor ministro de Hacienda. Se resolvió aceptar todos los proyectos del Ejecutivo referentes a la situación financiera, como asimismo aconsejar que sean tratados de preferencia los proyectos sobre vales del tesoro, impuestos de estadística y exportación de carne. En cuanto a los vales del tesoro se resolvió establecer una pequeña modificación en el proyecto que consiste en indicar el 15 o\|o de amortización acumulativa al 7 o\|o de interés. En cuanto al proyecto de Warrants se tratará de inmediato una vez sancionados estos asuntos. La comision no acepta las proposiciones formuladas por el señor Astiz, presidente de la Cámara Mercantil, que deseaba fueran emitidos 20.000.000 para cauciones especiales.

CONGRESO RURAL

Labor de Comisiones

Para hoy á las 9 1\|2 a. m., están citados todos los miembros del Congreso Rural á fin de constituir definitivamente las diversas comisiones informantes.

La secretaría del Congreso nos pide evitemos por medio de estas líneas á todos los señores delegados para concurrir hoy á la hora arriba indicada al local de la Asociación Rural, donde procederá á instalar las comisiones que, según la disposición de la asamblea realizada antenoche, deberá seccionar de mañana y de tarde.

Las conferencias de esta noche

Relacionadas con la conferencia á realizarse esta noche se nos envía la siguiente invitación:

La mesa del XI Congreso Rural invita al público en general y en especial á los señores congresales para las conferencias que darán esta noche á las 8 y 30 en el local de la Asociación Rural (Uruguay 864) los médicos veterinarios don José Beretervide, don Ricardo Lockhart, y don Miguel Rubino sobre los siguientes tópicos: "La Policía Sanitaria Animal en la lucha contra la Tuberculosis", "Medios prácticos para la obtención de la leche higiénica en los centros de producción", "La Policía Sanitaria Animal en la lucha contra la tristeza".—Los Secretarios.

Sesión plena

Mañana á las 8 1\|2 p. m., celebrará sesión plena el Congreso á fin de ocuparse de los asuntos entrados y de los temas que hayan sido informados por las comisiones respectivas.

EN LA DIPLOMACIA

Las audiencias de ayer

A las de ayer, en el ministerio de Relaciones Exteriores, concurrieron el Barón de Ow-Wachendorf, encargado de negocios de Alemania; el señor Henry Ketels, encargado de negocios de Bélgica; el señor Nicolás Andrés Grevstad, ministro plenipotenciario de los Estados Unidos de América; el vizconde de Castillón Saint-Victor, encargado de negocios de Francia; el marqués de Medina, ministro plenipotenciario de España; el señor José Joaquín Moniz de Aragao, encargado de negocios de los Estados Unidos del Brasil, y el señor Alfredo Mitchell Innes, ministro plenipotenciario de la Gran Bretaña, quienes conferenciaron con el doctor Brum.

El señor Moniz de Aragao

El encargado de negocios ad-interim del Brasil, señor José Joaquín Moniz de Aragao, ha comunicado al Ministerio de Relaciones Exteriores que su gobierno le ha trasladado, en el mismo carácter de primer secretario de que está investido en nuestro país, á la Legación del Brasil en los Países Bajos, con residencia en la Haya.

El señor Moniz de Aragao será sustituído por el también primer secretario señor Arminio de Mello Franco.

El nuevo ministro del Brasil

Por otra comunicación, el señor Moniz de Aragao ha puesto en conocimiento del Ministerio de Relaciones Exteriores que, en la mañana de hoy, llegará á Montevideo, por el vapor inglés «Darro», el señor Cyro de Azevedo, nuevo enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de los Estados Unidos del Brasil en el Uruguay.

El ministerio ha dispuesto lo necesario para el desembarco del referido diplomático.

DE LA GUERRA

VERSIONES ALEMANAS

Una casa comercial alemana nos facilita copia del siguiente telegrama recibido ayer:

Buenos Aires, 27 — El ataque japonés contra Tsinghan rechazado. Ejército inglés cerca de Mons sufrió grandes bajas. Alemanes atacan Mechelin, cerca Krasnik austríacos derrotaron á rusos haciendo tres mil prisioneros. El Emperador nombró á del Goltz gobernador militar de Bélgica. Anúnciase derrota inglesa cerca de Maubeuge.

Cámara de Comercio

La sesión de ayer

Los pagos en plata — Derechos de Aduana

Bajo la presidencia del señor Joaquín C. Marquez y con asistencia de los señores Sosa Días, Labadie, Vilaró, Senra y Ferrés (hijo), se reunió ayer la Cámara de Comercio.

Aprobada el acta de la sesión anterior y después de resolverse algunos asuntos de orden interno, fueron considerados los siguientes:

Gestión de la Comisión Gremial grupos 2, 3 y 4 para que se modifique, aumentando las proporciones, la escala que rige para los pagos en moneda de plata y para que se autorice el pago de los derechos de Aduana por medio de cheques conformados por el Banco de la República o bien mediante la entrega a éste del importe de los derechos.

Respecto al primer punto se resolvió contestar que la Cámara entiende que no debe patrocinar la medida propuesta, pues ella tiende á alterar el régimen monetario existente que conviene mantener en toda su integridad.

En cuanto al segundo la Cámara se pronunció favorablemente y dirijirá al Ministro de Hacienda la correspondiente comunicación.

Otros asuntos

Solicitud de registro de la marca Protectograph de los señores Todd y C.a, de Rochester y pedido de anulación de la marca del mismo nombre de los señores H. Coates y C.a. Se informará que previa anulación de la marca de Coates procede el registro de la de Todd.

Gestión de los señores Fratelli Branca, de Milán, sobre registro de la marca Americano. Se informará que el certificado del país de origen que ha sido presentado constituye el título de propiedad de la marca y que por tanto procede su registro.

Controversia entre los señores Scarone y C.a y Ricardo Algorta relativa al uso de las marcas Virginal, Celestial y Supremo. Se informará que las marcas Celestial y Supremo son extranjeras y que por tanto la acción de anulación de la marca Virginal no puede prosperar por falta de título hábil.

Solicitud de los señores Freixas, Urquijo y C.a, de Buenos Aires, sobre registro de la marca Tortosa: oposición de varios comerciantes. Se informará que una marca extranjera constituída por el nombre de una localidad, no puede ser inscripta entre nosotros sino mediante la prueba de haberlo sido antes en el país al cual pertenece la localidad y que no encontrándose la marca Tortosa en este caso, no procede su registro.

Gestión del señor Menini, sobre registro de la marca Boldina. Se informará que no es procedente el registro solicitado.

Pedido de privilegio por J. D. Riedel, de Berlín. Se informará que debe comprobarse que su invento está dentro del primer año de explotación privilegiada en el país de origen.

El teatro de Fray Bentos

Resolución revocada

En el expediente elevado por la Intendencia Municipal de Río Negro en virtud del recurso interpuesto por don Isabelino García de la resolución municipal de fecha 1.o de Agosto de 1914, en la cual se autoriza el Intendente á la Usina Eléctrica para suministrar corriente al Hotel Fray Bentos y Teatro anexo en las mismas condiciones que antes, y exigiendo previamente garantía á satisfacción hasta la suma de cien pesos, el Poder Ejecutivo ha resuelto revocar la resolución apelada.

El telégrafo sin hilos

Entre franceses y rusos

Muchos se preguntarán si en los momentos actuales, el generalísimo del ejército francés, general Joffre, puede comunicarse rápidamente con el generalísimo del ejército ruso y vice-versa.

Esta pregunta tiene su importancia, pues se adivina que á pesar de los estudios que pueden haber sido llevados a cabo, con anterioridad al estallido del actual conflicto armado, para llegar á una verdadera unidad de acción entre los ejércitos francés y ruso, será necesario que los estados mayores generales de uno y otro estén en continua comunicación.

Por supuesto, todo ha sido previsto en este orden de ideas. Si es imposible a la torre Eiffel, lanzar desde París, más allá del imperio alemán ondas eléctricas capaces de llegar intactas (es decir, no embarulladas por las estaciones germánicas) hasta el ejército ruso, es posible hoy, por intermedio de los cables ingleses del Mediterráneo o por las estaciones radiotelegráficas instaladas hace pocos meses en las islas de Malta y Chipre, comunicar con el ejército ruso.

Basta tan solo una hora para hacer efectuar a las ondas ese rodeo antes de ser recibidas por uno de los dos cuarteles generales de los ejércitos aliados.

Administración del Puerto

Resoluciones del Consejo

Bajo la presidencia del señor Manuel Senra y con asistencia de los señores Luis Puig, coronel Guillermo Lyons, J. Américo Beisso, coronel Bauza y ausente con aviso el señor Enrique B. Lussich celebró sesión ayer el Consejo de Administración del Puerto.

Se trataron los siguientes asuntos:

Nota al ministerio de Hacienda sobre el reglamento de licencias para el personal de la Administración del Puerto.

—Despacho de varias licencias.

—Consumo de luz en el local de los pescadores.

—Reclamaciones sobre devolución de derechos de capatacías de las siguientes firmas: Fernando Gurmán, Ernesto Quincke, Alberto M. Pittaluga, Aluabe Hnos., F. Rocco y Cía., M. M. Gardella y Cía., Rodolfo Favaro, Fetillón Galimberti y Cía., y Antonio Vivo y Cía.

—Consulta á la Aduana sobre apertura de un cajón de la firma Razetti y Cía.

—Colocación de luz en el depósito del muelle B número 7.

—Inventario del hangar 3.

—Devolución á la Aduana del sumario instruído á la firma Rocco y Cía., por demasía de madera.

—Oferta del señor Luis Gain para transformar las locomotoras pequeñas.

—Nota del M. de Relaciones Exteriores adjuntando un folleto sobre el puerto de Lisboa.

—Expedientillo sobre avería de la grúa número 19.

—Nombramiento de patrón y maquinista para el vapor de saneamiento.

—Arreglo de la balanza del depósito de inflamables.

—Decreto del P. E. en un escrito de la firma Seré y Cía.

—Construcción de emparrillados para los guinches del puerto.

—Parte sobre demasía de fardos de alfalfa en la descarga del «Madrid».

—Expedientillo sobre pago de 2 primas de la firma Rabe, Walder y Cía.

Peregrinación católica á Maldonado

Resoluciones del comité organizador

Ayer sesionó el Comité Ejecutivo Organizador, tomando las siguientes resoluciones:

Que se cite á las señoras y señoritas delegadas de las Congregaciones de Hijas de María y de las Hermandades del Carmen, que forman la Comisión General de Propaganda del departamento de Montevideo, para la próxima reunión que tendrá lugar el miércoles 2 de Setiembre próximo á las 3 y 1\|2 p. m., en la Secretaría del Comité Ejecutivo, Canelones 1466 esquina Minas, junto á la Iglesia de San Antonio.

Designar el sub-comité especial que tendrá á su cargo la redacción de programas, hojas volantes, carteles, exhortaciones etc. a colocarse y repartirse en las parroquias, capillas é instituciones católicas, así como de las demás propagandas escritas y particularmente de dar las noticias a los diarios y periódicos.

Reunirse ordinariamente todos los jueves a las 8 p. m. en la Secretaría del Comité á la cual podrá acudirse por cualquier informe.

La gran conflagración europea

Los rusos siguen avanzando en territorios de Alemania y Austria-Hungría

En la región Nancy y los Vosgos -- Nueve días de combates desesperados

LA OFENSIVA FRANCESA EN EL SUR Y LA ALEMANA EN EL NORTE

Composición del nuevo gobierno de Francia -- Causa de su modificación

El trasatlántico «Kaiser Wilhelm Grosse», hundido - El crucero «Magdeburg», destruído? - Partida de voluntarios franceses é ingleses de Buenos Aires - La ruptura japonesa-austriaca - El capitán Langlois, condecorado - Voluntarios italianos que se incorporan al ejército francés - El ataque á Kiao-Chao - Violación de la neutralidad china por el Japón - Los rusos pierden un general - Temor á los zeppelines.

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

Las hostilidades en tierra

La lucha en Bélgica

PARIS, 27—Un testigo presencial de la batalla de Malines dice:

Cuando los alemanes llegaron a Malines empezaron el bombardeo sin suponer que iban a encontrar una resistencia tan grande, pero muy pronto viéronse obligados a retirarse y huir perseguidos por los belgas. Durante la refriega hubo un choque cuerpo a cuerpo y a bayonetazos. Los heridos belgas fueron llevados a la ciudad donde eran recibidos con grandes ovaciones.

BUENOS AIRES, 27—En un telegrama de Londres que inserta «La Prensa», informa que el diario «The Daily Chronicle» dice que hay motivos para creer que las regiones de Ostende Zoelgrugge y Elanquehnbeurg, serán pronto el teatro de una gran batalla.

Los automóviles particulares de Ostende, recibieron orden de partir para Dunkreque.

Trescientos hulanos, ocuparon la región de Brujas.

Todo indica que Ostende, no se entregará sin una enérgica resistencia.

Los enfermos, han sido sacados de los hospitales.

También se sacó el dinero de la Tesorería y de los Bancos.

Los peritos militares opinan que los alemanes no podrán sostenerse en Ostende contra el fuego de las escuadras aliadas.

Los hulanos, tirotearon a un tren que marchaba en dirección a Veviers, el cual llevaba cien pasajeros, incluyendo a setenta mujeres.

Una de ellas, resultó herida en un brazo.

BUENOS AIRES, 27—En un telegrama de Londres que publica «La Prensa», dice que a consecuencia del último combate en Charleroi, esa región quedó muy devastada.

En todas partes, se ven casas incendiadas.

Los sótanos, están atestados de habitantes atemorizados por el bombardeo.

BUENOS AIRES, 27—En un telegrama de París que publica «La Prensa», dice que durante el bombardeo de Charleroi, los franceses intentaron salir de sus posiciones y se vieron obligados a retroceder, a causa del bombardeo sin interrupción de los alemanes contra esa plaza.

Los soldados argelianos, no pudiendo soportar la inacción escaparon y cargaron contra la artillería que bombardeaba llevando un ataque a la bayoneta.

Estos resultaron muy diezmados.

BUENOS AIRES, 27—En un despacho de Londres que inserta «La Prensa», dice que se anuncia que los alemanes tienen la intención de sitiar inmediatamente a Amberes y en el caso de tener éxito la captura de esa plaza fuerte iniciarán inmediatamente el ataque hacia el Oeste.

BUENOS AIRES, 27—En un telegrama de Londres que publica «La Prensa», anuncia que circula el rumor de que los alemanes evacuaron a Bruselas.

Hasta ahora, no se tiene la confirmación de ese rumor.

BUENOS AIRES, 27—En un telegrama de Paris que publica «La Prensa», anuncia que las autoridades militares están absolutamente convencidas de que la plaza de Amberes, es capaz de resistir por varios meses un sitio.

El General Dufour, ex-Comandante de la plaza de Amberes, dice que la Reina Isabel se negó a abandonar la ciudad y que dirije los trabajos de la Cruz Roja.

BUENOS AIRES, 27—En un telegrama de Paris que publica La Prensa, dice que durante la noche pasada el ejército belga de Amberes bajo el mando del Rey Alberto, se dirigió hacia Malines y atacó al enemigo.

El principal encuentro, se produjo en Lourdezel.

Al replegarse los alemanes, amenazaron a los habitantes con volver en número mayor.

En Binche, los alemanes fusilaron al Buegomaestre y a un criado.

Los alemanes, acusaban a la población civil de haber hecho fuego contra ellos.

Desde ayer el Rey y su cuartel general han sido instalados en Malines.

Todas las iglesias y doscientas casas resultaron destruidas.

Los belgas contestaron al fuego y rechazaron a los alemanes hasta Vilvorde.

Las bajas, fueron importantes por ambas partes.

Los diarios suecos aseguran que el Rey Alberto invitó al Comandante de la defensa de Namur a que capitulase con los honores de guerra, para no prolongar la resistencia inutilmente.

Esta aseveración ha causado indignación en Bélgica.

BUENOS AIRES, 27—En un telegrama de Londres que publica «La Prensa», anuncia que según las últimas informaciones, en Malines los belgas se apoderaron de varios cañones alemanes.

La batalla duró cuatro horas.

Anuncian de Amberes, que fueron avistados en los alrededores de Prevueren varios exploradores del ejército alemán.

BUENOS AIRES, 27—En un despacho de Amberes que inserta «La Prensa» anuncia que el Rey Alberto se puso al frente de las tropas belgas para llevar un vigoroso ataque contra tres divisiones alemanas en Vilvorde a donde se habían retirado ayer después de ser derrotadas en Malines.

Fueron capturadas y destruidas las obras de defensa preparadas por los alemanes, al Este de Malines.

BUENOS AIRES, 27—Un telegrama de Washington que publica «La Prensa», dice que un informe recibido en el Departamento de Estado anuncia que los Ministros de Estados Unidos y de España, intervinieron cerca del Buegomaestre de Bruselas antes de la entrada de los alemanes para que prescindiera de la defensa de la ciudad de Bruselas ya que su ocupación era inevitable y evitara así un bombardeo.

BUENOS AIRES, 27—En un despacho de Paris que inserta «La Prensa», dice que se anuncia que las tropas franco inglesas han resuelto capturar las posiciones que tenían en Bélgica, antes del último combate entre Mons y Charleroi.

Entre los franceses domina el optimismo y la confianza en el triunfo.

BUENOS AIRES, 27—En un telegrama de Londres que inserta «La Prensa», dice que la Oficina de Informaciones Oficiales para la Prensa, anuncia textualmente lo siguiente:

«El 25 de Agosto los alemanes en gran número atacaron a los franceses en la parte Sur de la frontera franco belga.

Los alemanes, fueron rechazados y se retiraron en toda la línea».

BUENOS AIRES, 27—En un despacho de Londres que publica «La Prensa», dice que el diario «The Daily Telegraph» anuncia que los alemanes tomaron la ofensiva contra las nuevas posiciones de los aliados, los cuales los detuvieron con su infantería y artillería.

LONDRES, 27—El «Daily News» publica un artículo respecto al avance de las tropas alemanas y dice que se trata de un plan antiguo y movido que había sido preparado desde tiempo atrás por el estado mayor alemán y que se ejecuta en este momento con toda exactitud.

Este plan ya fué conocido en el año 1906 con ocasión del famoso «affaire de spionage» y que casi llevó las naciones a la guerra.

La Defensa de la Francia debía conocer el plan de ataque desde la frontera belga y se considera como una falta grave de no haber fortificado esta frontera suficientemente.

BUENOS AIRES, 27—En un telegrama de Londres que publica "La Prensa" dice que un despacho recibido de Amberes anuncia que se repitió la visita de un globo Zeppelin pero las grandes medidas defensivas adoptadas, lo obligaron a retirarse.

Un Comité, del cual forman parte el Ministro de Relaciones Exteriores, el Embajador de Rusia, el Nuncio Apostólico y el Secretario Privado del Rey Alberto, visitó los diversos barrios de la ciudad para apreciar los efectos del ataque nocturno por una aeronave enemiga.

Se formulará una protesta ante las potencias declarando la violación, por los alemanes del artículo 26 de la Cuarta Convención de La Haya.

Reina pánico indescriptible entre los habitantes, los cuales viven refugiados en los sótanos.

El Estado Mayor ordenó que una docena de aeroplanos piloteados por hábiles voladores se mantengan en los fuertes para esperar la nueva visita de un Zeppelin y atacarlo aun a costa del sacrificio de la vida de los voladores.

Se temen represalias contra los residentes alemanes.

Fueron montados cañones especiales en las torres mas altas de la ciudad para la defensa contra los ataques aéreos.

La Familia Real se trasladó a un punto de la ciudad que se mantendrá en secreto para evitar atentados de los Zeppelin.

Se asegura que los pilotos de la aeronave aleman apuntaron con exactitud contra determinados puntos de la



... dujo ningún hecho que haga necesaria su convocación.

En Sud América

La exportación argentina

Comentario que sugiere

BUENOS AIRES, 27—«La Razón» publica un artículo sobre el restablecimiento de la exportación en el que dice que para la mejoría de la crisis actual, el gobierno para ver que su gestión de los resultados apetecidos en el sentido de facilitar el movimiento interior, debe preocuparse de reabrir la exportación. Agrega que el país no debe esperar el capital extranjero, cualesquiera que fuere el resultado de la guerra. Las únicas rentas y los únicos dineros que se pueden esperar son en conciencia los que provengan de la venta á buen precio de los productos de nuestra riqueza agropecuaria, los que serán reclamados por las necesidades de los pueblos qué guerrean y no trabajan.

En el Perú

LIMA, 27—El Senado á iniciativa del señor Cornejo acordó llamar al Ministerio para que haga una declaración sobre la política financiera que seguirá.

Continúa la acuñación de la suma de dos millones de soles.

Se cree que se concederá una nueva moratoria en vista de la situación difícil actual.

—Los vapores ingleses que hacen la carrera hasta Panamá, no salen.

Voluntarios en viaje

BUENOS AIRES, 27 — Mañana partirá el vapor inglés "Andes" con rumbo á Southampton y llevando un regular contingente de reservistas franceses é ingleses.

Moratoria internacional

BUENOS AIRES, 27 — El Ministerio de Hacienda informa que el Poder Ejecutivo se propone remitir al Congreso un proyecto sobre la moratoria internacional de acuerdo con el pedido de los gerents de los bancos.

El Ministro de Hacienda conferenció sobre este asunto con el Presidente de la República y con el Presidente del Banco de la Nación, habiendo convenido sobre las bases generales del proyecto.

ULTIMAS NOTICIAS

A LOS RUSOS NADA LOS DETIENE

UNA CATASTROFE FERROVIARIA

Hace diez días que se combate en la frontera franco-alemana

Despachos recibidos hasta las 4 a. m.

Saqueo al "Worwaerts"

PARIS, 27—El diario "L'Humanité" publica un telegrama de Copenhague anunciando que a raíz de un artículo publicado por el diario socialista «Worwaerts» diciendo en forma prudentísima, pero bastante explícita que las responsabilidades de los acontecimientos actuales, y de aquellos ...

Un choque ferroviario

El discurso de Kitchener y la prensa francesa

La lucha continúa cerca de Nancy

El último decreto de M. Messimy

Un principe y otro aristócrata belgas muertos

Un rasgo del general Michel Gallieni, comandante de Paris

El avance moscovita

El ministerio francés

El hundimiento del «Kaiser Wilhelm»

TELEGRAMAS

ITALIA

Arte y Artistas

DEPORTES Y DEPORTISTAS

Concurso Atlético Internacional

FOOTBALL

POLICIA

Registro Civil

INFORMACIONES GANADERAS

La Exposición Nacional Ganadera — Su clausura

Los campos en la Argentina — Valiosa operación

En Manguera Azul — Remate feria

En la Exposición Nacional

Las ventas de ayer

Continuaron ayer las ventas en la Exposición Nacional.

Al iniciarse las ventas se notó mucha desanimación, pasándose sin vender los toros Durham, de Vidiella, Media Agua y otros.

Sólo se vendió el toro Golden Ray del Cortijo Vidiella en $ 500. Comprador Estancia Guaviyú.

Se entró después á vender los Hereford, obteniéndose los precios siguientes:

Broadward Challenger 20, en 520 pesos. Comprador Estancia Guaviyú.

Broadward Challenger 21, en 500 pesos. Comprador Estancia Guaviyú.

First Ringer 29, en $ 800. Comprador Estancia Guaviyú.

Ring Leader 19.o, en $ 150. Comprador Donamary Hnos.

Good King 6.o, en $ 160. Comprador Estancia Guaviyú.

Camerón 18 en $ 150. Comprador Estancia Guaviyú.

Brampton Standart 115, en $ 220. Comprador Donamary Hnos.

Brampton Standart 115, en $ 150. Comprador Donamary Hnos.

Red Ensign 13, en $ 420. Comprador Campbell Hnos.

Red Ensign 16, en $ 320. Comprador Campbell Hnos.

Brampton Standart 107, en $ 220. Comprador Donamary Hnos.

Brampton Standart 115, en $ 150. Comprador Donamary Hnos.

Red Ensign 15, en $ 420. Comprador Campbell Hnos.

Red Ensign 16, en $ 320. Comprador Campbell Hnos.

Red Ensign 20, en $ 670. Comprador Pedro B. Gómez.

Antonio 17, en $ 400. Comprador Estancia Guaviyú.

Antonio 41, en $ 370. Comprador Estancia Guaviyú.

Porteño II, en $ 420. Comprador: Carlos y Felipe Sanguinetti.

Se vendieron también siete vaquilloncitas Hereford de un año de edad de la estancia de la Rural Bremen, adquiriéndolas los señores Campbell Hnos., que pagaron cinco á 100 pesos cada una y dos á pesos 80.

Esta tarde continuarán las ventas.

La ganadería en Tacuarembó

Un hermoso reproductor

Con destino á la estancia «Helena Farm» se ha embarcado un valioso toro Hereford importado. Dicho importante establecimiento proyecta cambiar este año todos sus reproductores, teniendo ya contratados 20 toros Hereford, 6 Durham y 20 carneros Lincoln de las mejores cabañas conocidas. También recibirá un «Thorongbread» importado el que reemplazará al padrillo «Samur», producto que ha merecido la concesión de muchos premios en varias exposiciones.

La agricultura en la Argentina

Extensión sembrada

Se ha hecho conocer oficialmente el área sembrada en la Argentina. Los datos no pueden ser más favorables para el resultado de las cosechas próximas. Si no sobrevienen plagas de esas que asolan á la agricultura, inundaciones formidables ó grandes heladas, será colosal el stock de cereales que se recojan, compensando el déficit que sobre el mercado financiero vecino pueden haber establecido las circunstancias conocidas.

El total de las cinco zonas cerealistas en que se divide el informe sobre el área sembrada, arroja estas cifras: Trigo, hectáreas 6.473.540; maíz, 3.802.000; lino, 1.769.450, y avena, 1.234.900.

El área sembrada de maíz se ha calculado aproximadamente, faltando aún datos precisos, que la harán elevar en una cantidad importante.

CAMPOS Y HACIENDAS

OPERACIONES REALIZADAS

El señor Arturo Ríos Etchebehere, arrendó una fracción de campo, en San Francisco chico, departamento de Paysandú perteneciente á la señora María Fava, por el término de cinco años, y á recibir el 1.o de Abril próximo, en la cantidad de pesos 1280 al año.

Esta fracción, que consta de unas seiscientas hectáreas, linda con otra de igual superficie, propiedad del arrendatario.

FERIA GANADERA EN MELILLA

Como complemento de la Exposición Nacional de Campeonatos para ganados de galpón que tan brillantemente se ha celebrado en el local del Prado, se celebrará el 29 y 30 del corriente en el local de los señores Ponce de León y Dutra, en Melilla, una gran feria de ganados á campo, que aunque no se ha hecho con miras de exponer productos á premio, reunirán sin embargo un conjunto de haciendas de lo más selecto que pueda pedirse.

De los productos inscriptos han llegado ya al local de la feria:

Las vacas y toros de la Compañía Rural Bremen; las vaquillonas de Los Merinos, los toros y vacas del doctor José V. Solari; las vacas y vaquillonas de la Estancia «Santa Rita»; los toros de E. Armanino y Cía., Miguel Etchandy, Battro, etc.

Hoy está anunciada la llegada de los ganados de Martín Chico, La Concordia, Newton, Noriega Castaños, etc., etc.

Como se vé concurrirán la mayoría de los ganados inscriptos lo que asegura el éxito de la feria por la cantidad y clase de los ganados.

Exposición Nacional de Palermo

Prosigue el interés de las ventas

Transcribimos á continuación las últimas ventas efectuadas en el local de Palermo. Ellas ponen de manifiesto el interés que entre los compradores, despiertan los notables productos expuestos. Certificando nuestra afirmación basta mentar la venta de un toro Shorthom de la cabaña San Ramón, por el que se pagó la suma de 25.000 pesos, igual suma que la alcanzada por el campeón de la misma raza. Otros productos secundarios á juicio de los jurados fueron vendidos á precios muy elevados, sobrepasando los alcanzados por aquellos que merecieron los honores del campeonato y de otros que obtuvieron los primeros premios.

He aquí las ventas á que nos referimos al principio:

(64) Chapalanquen, rosillo, nacido el 18 de Noviembre de 1911, por Mendel y Miss Excelsior 26. Expositor: Pedro T. Pagés. Vendido en pesos 4.000 á Samuel Rosetti.

(121) Archer, rosillo, nacido el 1 de Marzo de 1912, por Sanguhar's Archer y Miss Excelsior 17. Expositor: Pedro T. Pagés. Vendido en pesos 7000 á Juan Altube.

(181) Ascott Druit, rosillo, nacido el 15 de Abril de 1912, por Ascott Vulcan y Sanquhar's. Expositor: Pedro T. Pagés. Vendido en $ 6.500 á Peralta Alvear Hnos.

(182) Sanquhar's Baby, rosillo, nacido el 25 de Abril de 1912, por Sanquhar's Conqueror y Manon Excelsior. Expositor: Pedro T. Pagés. Vendido en $ 8.500 á Carlos Daressy.

(184) Sanquhar's Hindip, colorado y blanco, nacido el 10 de Mayo de 1912 por Sanquhar's Conqueror y Miss Excelsior 6. Expositor: Pedro T. Pagés. Vendido en $ 3.700 á Pedro Bauquet.

(457) Royal Master Donal 11, blanco, nacido el 7 de Diciembre de 1912, por Master Donald 16 y Lady Zola 10. Expositor: Tomás E. de Anchorena. Vendido en $ 1.400 á Alberto Calabaza.

(458) Keystone of Cluny 3, colorado y blanco, nacido el 15 de Diciembre de 1912, por Keystone of Cluny y Lady Ideal Archer 14. Expositor: Tomás E. de Anchorena. Vendido en $ 1.600 á Salvador Duard.

(4600) Mendel Marquis, rosillo, nacido el 10 de Octubre de 1912, por Mendel y Sanquhar's Chaff. Expositor: Pedro T. Pagés. Vendido en pesos 10.000 á Hernán Saavedra Lamas.

(595) Sybil Conqueror, rosillo, nacido el 15 de Febrero de 1913, por Sanquhar's Conqueroro y Sybil 9. Expositor: Pedro T. Pagés. Vendido en $ 7.500 á Eduardo Bionnet.

(603) Dado, rosillo, nacido el 10 de Enero de 1913, por Prince Challenge y Juana de Arco. Expositor: José María Imaz. Vendido en pesos 5.000 á Arrit Hnos.

(703) Royal Master. Donald 22, rosillo, nacido el 18 de Agosto de 1913, por Master Donald 11 y Lady Archer 5. Expositor: Tomás E. de Anchorena. Vendid en $ 2.500 á Salvador Duard.

(706) Coronel Gutiérrez, rosillo, nacido el 9 de Abril de 1913, por Ascott Vulcan y Cigarrette. Expositor: Pedro T. Pagés. Vendido en $ 15.000 á Jerónimo Torney.

(183) Canquhar's Edward, rosillo, nacido el 25 de Abril de 1912, por Sanquhar's Conquerer y Miss Excelsior 24. Expositor: Pedro T. Pagés. Vendido en $ 3.000 á Boero Hnos.

(185) Ascott Bashaw, colorado y blanco, nacido el 30 de Mayo de 1912, por Ascott Vulcan y Sanquhar's Bellona. Expositor: Pedro T. Pagés. Vendido en $ 3.000 á Ricardo Fariña.

(199) Orangeman, rosillo, nacido el 5 de Julio de 1912, por Golden Orange y Princesa Margarita 5. Expositor: Manuel José Cobo. Vendido en $ 2.800 á Antonio Mendizabal.

(200) Boabab, rosillo, nacido el 1 de Agosto de 1912, por Bapton Sunray y Brillant Beauty. Expositor: Manuel José Cobo. Vendido en pesos 3.500 á Salvador Duart.

(202) Golden Stile, rosillo, nacido el 11 de Agosto de 1912, por Golden Orange y Stellalc. Expositor: Manuel José Cobo. Vendido en pesos 3.000 á R. Oliveira César.

(203) Cónsul, rosillo, nacido el 5 de Septiembre de 1912, por Rapton Sunray y Countess Barrington. Expositor: Manuel José Cobo. Vendido en $ 2.800 á Benjamín Zorrilla.

(22) Rosy King, colorado poco blanco, nacido el 7 de Julio de 1912, por Collynie Commodore y Red Rose 10. Expositor: Eduardo Healy. Vendido en $ 4.200 á Degregory Hnos. (en comisión).

(223) Royal Yavourite, colorado poco blanco, nacido el 16 de Agosto de 1912, por Collynie Commodore y Red Rose 20. Expositor: Eduardo Healy. Vendido en $ 3.500 á Ricardo Leet.

(225) Diamondt Favourite, rosillo, nacido el 20 de Septiembre de 1912, por Diamond Blend y Raspberry 19. Expositor: Eduardo Healy. Vendido en $ 3.500 á Juan Acebal.

(226) Sunray, rosillo, nacido el 31 de Julio de 1912, por Bapton Sunray y Poppy 102. Criador: R. López Lecabe. Expositor: Eduardo Healy. Vendido en $ 5.000 á Peguet Hnos.

249) Golden Flash, colorado, nacido el 26 de Septiembre de 1912, por Strowan Archduke 2 y Galden Autumn 1. Criadores: Duggan. Vendido en pesos 2.700 al señor Smith.

(295) Sanquhar's Frontic, colorado y blanco, nacido el 10 de Agosto de 1912, por Sanquhar's Conqueror y Miss Excelsior 5. Expositor: Pedro T. Pagés. Vendido en 3.800 pesos á Pedro Maurade.

(296) Ascot Homer, rosillo, nacido el 5 de Septiembre de 1912, por Ascott Vulcan y Miss Excelsior 5. Expositor: Pedro T. Pagés. Vendido en pesos 3.700 á Alfredo Douquet.

(297) Ascott Angustus, rosillo, nacido el 16 de Septiembre de 1912, por Ascott y Vulcan y Miss Excelsior 22. Expositor: Pedro T. Pagés. Vendido en pesos 5.700 de Legregory Hnos. (en comisión).

(299) Sanquhar's Favourite, colorado y blanco, nacido el 30 de Septiembre de 1912, por Sanquhar's Conqueror y Kitty. Expositor: Pedro T. Pagés. Vendido en pesos 2.800 á Boero Hnos.

(336) Roseray, rosillo, nacido el 16 de Octubre de 1912, por Bapton Sunray y Rory. Expositor: Manuel José Cobo. Vendido en pesos 4.000 á la señora de Saavedra.

(370) Emperor, rosillo, nacido el 7 de Noviembre de 1912, por Collynie Commodore y Gertrude 20. Expositor: Eduardo Healy. Vendido en pesos 2.000 á Luis Lust.

(1) Brilliant Knight, rosillo, nacido el 4 de Abril de 1911, por Brilliant Duke y Juana. Expositor: Manuel José Cobo. Vendido en pesos 16.500 á Francisco Bonadeo.

(2) Bapford, rosillo, nacido el 27 de Abril de 1911, por Baapton Sunray y Maid of Ozford 3. Expositor: Manuel José Cobo. Vendido en pesos 3.000 á Nicolás Mass.

(16) Brilliant Baron, colorado y blanco, nacido el 31 de Julio de 1911, por Brilliant Duke y Lady Rabina. Expositor: Manuel José Cobo. Vendido en pesos 3.000 á R. Santamarina.

(30) Prince Collynie 7, rosillo, nacido el 10 de Septiembre de 1911, por Prince Collynie y Gulliver 21. Criador: Duggan Hnos. Expositores: C. E. y B. Duggan. Vendido en pesos 25.500 á Nicolás Bruzzone.

(31) Prince Collynie 9, rosillo, nacido el 16 de Octubre de 1911, por Prince Collynie y Ceres. Criadores: C. E. y B. Duggan. Vendido en pesos 4.700 á Alejandro Bonadeo.

(32) Strowan Archduke 9, rosillo, nacido el 27 de Octubre de 1911, por Strowan Archduke 2 y Nanpareil 31. Criadores: Duggan Hnos. Expositores: C. E. y Duggan. Vendido en pesos 3.800 á Alfredo Peña.

(62) Ascott Cleveland, rosillo, nacido el 15 de Agosto de 1911, por Ascott Vulcan y Fairy Sanquhar's. Expositor: Pedro T. Pagés. Vendido en pesos 8.000 á Juan Nelson.

(65) Sanquhar's Norseman, rosillo, nacido el 30 de Noviembre de 1911 por Sanquhar's Conqueror y Cuca. Expositor: Pedro T. Pagés. Vendido en pesos 3.700 á Alfredo Peña.

(66) Ascot Sultán, blanco, nacido el 2 de Octubre de 1911, por Ascott Vulcan y Leonora Sanquhar's. Expositor: Pedro T. Pagés. Vendido en pesos 3.700 á la sucesión de Zalazar.

(78) Sunny Beau, rosillo, nacido el 6 de Enero de 1912, por Eapton Sunray y Petted Girl 2. Expositor: Manuel José Cobo. Vendido en pesos 2.200 á Alberto Carabassa.

(79) Sunbright, rosillo, nacido el 12 de Enero de 1912, por Bapton Sunray y Rosemary. Expositor: Manuel José Cobo. Vendido en pesos 3.700 á sucesión de Federico Roth.

(95) Ascott Stamp 16, rosillo, nacido el 6 de Enero de 1912, por Ascott Stamp 2 y Orange Blossem 55. Criadores: Duggan Hnos. Expositores: C. E. y B. Duggan. Vendido en pesos 5.600 á Funes Hnos.

(130) Wallsingham, colorado y blanco, nacido el 24 de Abril de 1912 por Ruddington Prince Christian y Wallflower's Maid. Expositor: Manuel José Cobo. Vendido en $ 1.800 á Runciman y Cía.

(129) Foremost, rosillo, nacido el 19 de Abril de 1912, por Minmore Lancer y Frost. Expositor: Manuel José Cobo. Vendido en pesos 3.700 á M. Fernández Palas.

(140) Modelo, blanco, nacido el 4 de Abril de 1912, por Collynie Commodore y Charming Sweetheart 30. Expositor: Eduardo Healy. Vendido en pesos 5.500 á Diego Lezica Alvear.

(141) Imperialist, rosillo, nacido el 8 de Abril de 1912, por Collynie Commodore y Rubina 62. Expositor: Eduardo Healy. Vendido en pesos 4.700 á María I. de Pradere.

(142) Titanic, rosillo, nacido el 12 de Mayo de 1912, por Diamon Bleud y Sweetbrier 168. Expositor: Eduardo Healy. Vendido en pesos 5.000 á Alejandro Bonadeo.

(143) Chols Goods, rosillo, nacido el 3 de Junio de 1912, por Diamond Bleu y Orange Blosson 48. Expositor: Eduardo Healy. Vendido en pesos 3.000 á Paladino Hnos.

(157) Ballachraggan Admiral 21, colorado, nacido el 7 de Junio de 1912, por Ballachraggan Admiral 12 y Golden Antumn 11. Criadores: Duggan Hnos. Expositores: C. E. y B. Duggan. Vendido en pesos 2.900 á Arriet Hnos.

Padrillos de Artagaveytia y la Franco Platense

Hoy serán rematados por los martilleros señores Ponce de León y Dutra en la Exposición del Prado el magnífico lote de padrillos que expone el señor Manuel Artagaveytia. Estos padrillos han obtenido el premio conjunto. También se rematará un hermoso lote de padrillos que expone La Franco Platense. Todos estos animales han llamado justamente la atención por la corrección de su tipo y por su gran acción.

LOCAL SUPPARO

En el último remate efectuado bajo el acreditado martillo del señor Supparo, se vendieron 38 potros y yeguas por valor de pesos 1.418. Asistió á ese remate numeroso público.

El próximo domingo el mismo martillero venderá 20 potros especiales y 20 yeguas puras percheronas importadas de la Argentina.

También se efectuó ayer en el mismo local la venta que corresponde al 10.o remate de plantas de los señores Basso y Apoti.

Los remates de Supparo

Se venden lanares merinos

A dos meses de las esquilas y á precios de liquidación

Ovejas muy sanas, de vientre á $ 3.30. Caponada "hecha", gorda y para invernar á $ 3.70. Borregas de 4 dientes, servidas, á $ 4. Además un lote de novillos, (108) buena clase, 2 años arriba $ 35. Los precios por lanares se sostienen hasta el 20 de Setiembre próximo.

Para tratar en Cuadra, departamento Durazno, 2.a sección, con Enrique P. Dujol, correspondencia á: Puntas de Tejera J. 43. Vía Durazno. 3855-S.10.

CAMPO

Para pastoreo y labranza, 900 se arriendan en el departamento de Flores, inmediato la Estación Arroyo Grande. Alambrados, poblaciones, etc. Para tratar en Montevideo. Camino Millán 580, de 10 a. m. a 4 p. m. 3723-st.5

Arrendamiento de campo

Se arriendan 6605 hectáreas, Rincón de Zamora, sobre el Tacuarembó Grande y Arroyo Vera; 6399 ídem en Pablo Paez y Lechiguana y 1250 en Cuaicurá, jurisdicción Rosario Oriental, próximo Estación Arroyo Grande. —Tratar: Alfredo Bocage, Jackson 1241, de 1 a 2. 6124-h.n.o.

Campo especial en venta

Se vende una fracción de campo de los mejores, del departamento de Rivera, constando de 1.280 hectáreas, situado en Cerro Pelado, Punta de Corrales. Dividido en cuatro potreros grandes y cuatro menores. Todos los alambrados son de seis hilos, con maderas de ley nuevas. Buena población, ricas aguadas permanentes, buenos galpones, corrales, bretes, bañadero de ovejas y todas las comodidades de los establecimientos modernos.

El campo está completamente cerrado, sin ningún camino en su interior.

Por más datos, ocurrir á Tellechea y Lessa, calle Orillas del Plata 957.

Se venden también 2.600 hectáreas más de campo, linderas con la fracción descripta. 3615-Set.3.





Despachos Judiciales

Día 27

ALTA CORTE DE JUSTICIA

Doctores Garzón, Cuñarro, Romeu Burgues, Pinto y Bastos

Trámite—15 providencias en causas criminales—Una causa por hurto, R. de C.

Definitivas. — Faustino Teixeira de Oliveira y otros, con los que se consideren con derecho a una fracción de campo en Tacuarembó.

Administrativo — Antec. respecto de una resolución del Juez de Paz de Paz de Azúcar (Maldonado) en una causa criminal. Exhorto del Sr. J. L. Departamental de 2.o turno del Salto, en la denuncia de don Juan Castera. Solicitud del aspirante á Notariado D. H. Plaza. D. A. Gibbs solicita se le expida un certificado. Antec. rel. á la fijación de sueldos de los actuarios de los Juzgados Letrados. Comunicación del Sr. Juez L. Departamental de 1er. turno del Salto sobre la licencia que le fué acordada. Exhorto del Sr. J. L. Departamental de Paysandú á las autoridades argentinas, en autos Francis y C.a con A. Noriega y C.a.

Definitivas—Exhorto del Sr. J. L. del Crimen de 1er. turno al de igual clase de la provincia de B. Aires, en una causa criminal. Id del señor J. L. de Comercio de 1er. turno en autos A. Ciria con A. Noriega y C.a. Id del Sr. J. L. de Instrucción de 1er. turno á las autoridades argentinas en una querella por abuso de la libertad de escribir. Mensaje del P. E. respecto de una orden de prisión dictada por el Sr. J. L. Departamental de Artigas. Consulta del Sr. J. L. Nacional de Hacienda, sobre cumplimiento del Art. 12 de la Ley de 6 de Marzo de 1913.

Expedientes entrados—Administrativos 12, en consulta 10, Relaciones quincenales 52, Oficios librados 11, Cuadernos de Protocolo revisados y rubricados 22, Legalizaciones 3.

J. Cubillo, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Doctores Miguel V. Martínez, Emilio Giménez de Aréchaga, Leopoldo Mendoza Durán.

Trámite—Flazemann y C.a con P. Balestrino. J. de Cores con el concurso de J. Vignoli. La Sociedad Comercial de Montevideo con J. Dávila, una causa criminal por el delito de quiebra.

Interlocutoria—M. Prados y C.a con M. E. Melcar y Abella, sobre concordato, una causa criminal por el delito de homicidio.

Adrián Castro, actuario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.o TURNO

Doctores Alfredo Furriol, Ramón Montero Paullier y Teófilo D. Piñeyro.

Trámite — Asistencia P. Nacional con R. Cosme. I. A. Torres, denuncia de terrenos. R. Guimerá con S. Donati, A. Romanelli con R. T. de Gati, Un sumario por el delito de bigamia.

José V. Evia, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL E INTESTADOS DE 1.er TURNO

Doctor Luis María Gil

Trámite — R. Espasandín con R. Novo, C. Babini de Bandini con E. Tournier, Suc. A. Revero, Suc. J. L. Dapueto, J. González Amorín con J. González, apelación del Juzgado L. de Tacuarembó, D. y A. García Zúñiga con J. Guridi. Suc. R. Drago de Andrés, S. Soldini con R. Menéndez, S. Horne, información, S. Urioste con J. Méndez Alcain, S. Pratto división en condominio, La Intendencia Municipal de la capital con J. Figari, M. Díaz Lizama con Suc. B. Respeiro de Bayné, Suc. M. A. Terra de Arrilaga, Banco H. del Uruguay con F. de Rivas, A. Arragor, D. Sanabria con J. Ilaraz, Suc. Z. Gilles de Dieux, V. Alvarez Díaz, denuncia al curador del incapaz J. Méndez, apel. del J. L. de Treinta y Tres. Suc. B. I. da Silva, Suc. T. Pereyra, F. Caraballo, Suc. C. Alves de Limas, Suc. J. Cerrutti, Suc. J. Surroga, Suc. J. Magdaleno, P. y Emilia Vera. Antecedentes relativos á la menor M. Miraguez. Suc. A. Bocina, Suc. E. Cabrera. Test. L. A. de Santos, V. Ponce con J. Gilbert, Antec. al menor E. Pereira, P. Fusillo con suc. T. Riva de Ragagni. Suc. R. Buzeta.

Interlocutorias—Suc. J. G. Alonso. Test. J. Rodríguez, B. Dagnino con los menores Eulalia, Alberto y Nemencio Rodríguez, M. Navarro de Saavedra y M. Navarro de Rodríguez.

Patricio A. Pereira, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL E INTESTADOS DE 2.o TURNO

Doctor Jaime Cibils Larravide

Trámite—M. y D. Costa, J. Panosetti con A. Suárez Pérez. Oficio del J. L. de lo Civil de 1er. turno. Suc. de L. N. Dasque ó Dasque Ducrós. C. Aldesma de Ortega con O. Amaro Incid. Suc. de G. Coelho. Incid., Suc. de A. Siva con G. Vanrell y Guimaux y otros con P. Buscón García, Chiclizola Hnos. con el Fisco. Int. M. Valverde. D. Migliorina Hnos. con H. Anzoategui, O. Moalli con J. Coelho. Suc. de B. Muñoz de Estevez, inc. M. Guimaraens de Bertolotti con el Frigorífico Montevideano. M. Gouvea. Suc. de T. F. Eulogia Scafarelli, F. Martínez y otras, Suc. de G. P. Rodríguez, inc. Rolfo, J. Miranda con R. Messere, J. P. Azuero con P. E. Loaces.

Interlocutorias—Sucs. de C. Pini y otros. V. R. Hillbomens con Suc. de M. Conde Fernández, Suc. de J. Camaño de Fernández, Suc. de F. Mariani, Suc. de E. Mallada de Fernández.

Definitivas—D. Caviglia de Casacuberta, H. Dávila Peixoto con Martínez y Marín.

E. Díaz Falp, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL E INTESTADOS DE 3.er TURNO

Doctor Wenceslao Regules

Trámite—Test. S. Muggli de Hoffmann, Suc. J. B. Core, Suc. P. M. Martini, Suc. T. Gandolfo de Negri, Suc. L. Stavenutter, Suc. F. Solla, Suc. J. Rodríguez, Suc. H. Parker de Fakelin, Suc. C. Caligari, Sucs. N. Rodríguez de Correa y M. Correa de Tainta, Suc. J. Basualdo de Rissotto, Suc. J. P. Leonard, J. Fernández, Sucs. J. Bonifacino y A. B. de Bonifacino, Suc. J. L. Lasalle, Suc. G. Lopepe de Lostaler, Conc. L. Mongreil, J. Brimi contra S. Arbia, E. y G. Cáceres, A. Cardozo de Brun, J. Thomas Pereira de Gervais, A. Enríquez, E. Cuitiño, D. Fernández, E. Beltrán, M. R. Lino, M. L. Rubino, R. Fereira, P. ó M. Olmedo, N. Colman, J. Zoppo, Conc. P. M. Montero, M. Vacca, D. Nieves con N. Ghilino, M. Cardoso, C. A. Bero, Suc. J. Pittameglio, J. Segade con la J. E. Administrativa, B. Solé con P. Junior y C.a, Sucs. G., J., F. Gelpi y otra, M. A. de Campos, Suc. M. Charles.

Interlocutorias—Suc. T. J. Correa de Rodríguez contra la de A. Correa, E. Rubio y otros contra J. Romeu, Suc. E. Avegno, Sucs. A. Santa Cruz de Quiles, C. D. y E. Martínez Quiles y G. Romanelli, Suc. A. Uriza, L. E. Piñeiro con la suc. J. E. Burasteros.

Definitivas—M. Cabrera. Test. P. Dentone de Pereyra, C. Nieva, Suc. J. A. Tejería y Zuazti, Suc. M. Lart da Souza, Suc. L. Petrovent.

Eloy G. Pereira, actuario.

JUZGADO L. NACIONAL DE HACIENDA

Doctor Exequiel G. Pérez

Trámite — Intendencia Municipal con J. Campi, expropiación E. Sanchez con L. F. Guimaraens, Compañía del F. C. del Uruguay con L. F. García. Nota de la Alta C. de Justicia sobre nombramiento de Regulador oficial. Dirección G. de Aduanas con Comp. Constructora G. Limitada, L. V. Castro denuncia, J. M. Platero con el Estado, R. Torres con P. Galazzo, Suc. M. Yarza con el Fisco. La Aduana de Montevideo con B. Hernández y otros, A. E. Gervais con el Estado.

Interlocutorias—Silvestre Hernández con el Estado.

Domingo E. González, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO DE 1er. TURNO

Doctor Ovidio Grané

Trámite—J. Pazos contra Christophersen Hnos., R. Daneri contra Cavajani, Puppo, Badi y C.a, A. Calabria (hijo), concord. prev. extrajudicial, F. Casarotti solicitando matrícula de comerciante, Barclay y C.a contra C. Juri, M. Martínez concordato preventivo extrajudicial, B. E. García contra J., A. y Raúl Buela, Ricard y C.a contra B. Macario, J. J. Megget contra J. Jarque. Héctor Volante contra L. Cuzzo, Staudt y C.a contra D. Baltazar y C.a, V. Rego, M. Méndez y otros, en los autos de F. Leicht, concord. prev. extrajudicial. J. Pou Quintana contra J. Piñeyro, P. Jaureguiberry (hijo), concord. prev. extrajudicial.

Interlocutorias—S. Gravagno, concord. prev. extrajudicial.

Definitivas—A. Ganzo y Cía. contra F. Puig. C. Preto, concord, prev. extrajudicial.

Avelino Javier Figares,
Escribano Público.

JUZGADO LETRADO DE COMERCIO DE 2.o TURNO

Doctor Alberto Gard y San Juan

Trámite—P. Renzi contra E. Marexiano, J. García Mallarini contra Martínez y Damonte, N. D'Angelo, Concord. prev. extrajudicial, E. Maglione contra J. Bertoni, Quiterio Olariaga con Vignoly y Arévalo, J. G. García é hijos contra G. de León y C.a, P. Moreno contra P. Villanueva, J. García Mallarini con F. E. Elzaurdia, F. Beiro con H. Weiss y C.a, M. Brunet y C.a contra J. Pérez, J. M. Mailhos con J. Vaca, A. M. Rossi, Concord, prev. judicial, I. B. Fernández Apolo y C.a contra S. Barrios, Quesada Hnos., concord. prev. extrajudicial, A. Quiesta con A. Gaviazzo y G. López Montile, Blixén y C.a y otros, denunciando la fuga del comerciante J. Gordon, N. Sarli. Concord. prev. judicial (2), J. Romano con O. Velásquez, J. Rosa G. de Velásquez, L. Rentería con J. de Castro, Carlisle Crocker y C.a con G. J. eLmbo, F. Gambín y Blanc contra U. Coslo y Masden.

Interlocutorias—Gervasio Menéndez contra Raíces y Caamano, Banco de Crédito contra L. Curcio y J. Curcio, L. García y C.a, concord. prev. extrajudicial.

Definitivas—M. J. Prados, Matrícula. M. Díaz y Porto, E. Sorrente, Matrícula, A. Courtoisie y C.a, Matrícula.

Dos reservadas.

Joaquín Requena y Brun,
Actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE 1er. TURNO

doctor Federico Carbonell y Vives

Trámite—A. Fraga y Zanellato, inscripción en el R. de E. Civil, C. Méndez, incapacidad, A. Falchoni, auxiliatoria de pobreza, E. Morales con F. Peña, P. Dualde con L. Gallardo, T. Uria con E. Jauvert, A. de Verón con La Comercial de Montevideo. P. Dualde con L. Galardo, R. Villafán, Antec., J. Pernas, incapacidad, J. P. Segundo, inscripción en el R. del E. Civil, F. Puentes, incapacidad, D. Basanta, antecedentes, E. Moratla contra A. H. Frugoni, C. Cornellio con M. Ferán, J. Sánchez, ciudadanía, J. Prieto, ciudadanía, M. Gesto con J. Belo, J. Pérez de Rius con E. J. Rius, M. Amaral contra J. Surroca Quartino, M. González con M. Piffarretti, Suc. T. Duarte, M. Guerrero con S. Charro, V. O. de Giorello y otras contra F. Giménez y E. Escalante, A. Victoriana Rivero de Bellini y otra, rectificación de partidas, F. Guaita con E. Sanfieri, V. Damiani y otras, sucesiones, A. Herrera, Antec. rel. á esta menor, N. Carmen, Antec. rel. á esta menor, J. Suárez contra V. Slantin, divorcio, Exhorto dl Sr. J. L. de lo Civil de 2.o turno N.o 1285.

Interlocutorias—A. Herrera Antec. J. F. Fernández, ciudadanía.

Definitivas—A. Ferro con B. Biondo, F. A. Villa, artículo 115 Código Civil.

Reservadas: 2.

José R. Barbot, actuario.

Ferrocarril Central del Uruguay

Modificación provisoria en el horario de trenes

AVISO

Se hace saber al público en general que ésta Empresa debidamente autorizada por el Superior Gobierno, pondrá en vigencia a contar del próximo lunes 17 del corriente un horario provisorio.

Desde la fecha indicada, los días de salida de los trenes serán los que se indican á continuación:

Central á Mercedes—Lunes, miércoles y viernes.
Mercedes á Central—Martes, jueves y sábados.
Central á Colonia—Domingos y jueves.
Colonia á Central—Lunes y viernes.
Central á Rivera, con combinación al Ferrocarril Midland—Martes, jueves y sábados (tren nocturno).
Rivera á Central, con combinación del Ferrocarril Midland—Domingos, miércoles y viernes (tren nocturno).
Central á Río Negro—Lunes, miércoles, viernes y sábados.
Río Negro á Central—Martes, jueves, sábados y domingos.
Central á Melo y Treinta y Tres—Lunes y jueves.
Melo y Treinta y Tres á Central—Martes y viernes.
Central á Nico Pérez—Miércoles y sábados.
Nico Pérez á Central—Jueves y domingos.
Central á Maldonado—Domingos, martes y jueves.
Maldonado á Central—Lunes, miércoles y viernes.
Central á La Sierra—Sábados.
La Sierra á Central—Martes, jueves, sábados y domingos.

Independientemente de la alteración de los días, los trenes han sufrido alteración en los horarios, por lo que se recomienda á los interesados recurran á las Estaciones por mayores detalles.—Montevideo, Agosto 11 de 1914.—C. W. Bayne, Administrador General.

3792-Ag.29.

REMATES

José B. Gomensoro

HOY DE MUEBLES

2 escritorios comerciales, 1 mostrador con rejilla y de gran variedad de artículos. — En mi salón de ventas, calle Piedras núm. 318.

EL VIERNES 28 del corriente a la 1 de la tarde, remataré a la más alta postura, de muebles nuevos y usados para sala, dormitorio, comedor y escritorio, y variedad de artículos.

Exijo seña al que compre.

La entrega de todo, al día siguiente. 3892-Ag.28.

Santiago Garavagno

JUDICIAL

De un campo en Molles, departamento de Durazno, y una casa con 6 habitaciones en la calle Canelones núm. 962.

EL SABADO 12 de Setiembre, de acuerdo con lo ordenado en el siguiente:

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Jaime Cibils Larravide, dictado en los autos caratulados, sucesión Filomena Nestier de de León, se hace saber al público que el día 12 del entrante Setiembre á las 3 y las 4 de la tarde respectivamente se va á proceder á la venta en remate público por el martillero don Santiago Garavagno asistido del alguacil y actuario, de los siguientes bienes en el orden de venta que á continuación se expresa: 1.o á las 3 de la tarde en las puertas del Juzgado, calle Zabala núm. 1327, una fracción de campo situada en el paraje denominado Molles, 11.a sección judicial del departamento del Durazno, cuya fracción según planos levantado por el agrimensor Amaro H. Cabrera en Julio de 1914 se compone de 442 hectáreas 7286 metros y se deslinda así: por el Norte el Arroyito de la Arena que lo separa de la sucesión Más de Ayala hoy Pedro Pallares; por el Sud con el Gajo denominado Molles Chico que lo separa de campos de don Manuel Alcain, hoy Santiago Bordabehere; por el Este una línea recta de 3732 metros 60 centímetros que lo separa del campo de doña Gregoria Gómez, hoy de Santiago Bordabehere, y por el Oeste con don Bruno Fernández, hoy con más terreno que pertenece á esta sucesión, cuya línea divisoria mide 4316 metros. 2.o Un terreno y edificio de altos y bajos en él construído en la calle Canelones núms. 141, hoy 962, compuesto de 6 metros y 13 milímetros de frente al Norte sobre dicha calle Canelones por 17 metros 87 milímetros al fondo lindando por el Sud con doña Sebastiana Magariños hoy sucesión Vaeza, por el Este con doña Margarita Pagola de Sánchez hoy con don Francisco Martínez, y por el Oeste con la sucesión de don Miguel Palomeque. Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no alcance á cubrir la suma de 60 pesos por la hectárea con respecto al bien que se deslinda en primer término y de 4.000 pesos por la propiedad de la calle Canelones ó sea la descripta en segundo lugar. 2.o Que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta deberá consignar en poder del actuario el 10 por ciento en garantía. 3.o Que los gastos de escritura, certificado y la escritura á que se refiere el artículo 920 son de cuenta del comprador. 4.o Que los antecedentes relativos se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria de este Juzgado, calle Zabala núm. 1327, á disposición de los interesados. — Montevideo, Agosto de 1914.—Eduardo Díaz Falp, actuario.

NOTA—Más informes en mi escritorio, Juncal 1423. Teléfono La Uruguaya 1986 (Central).

Adolfo Bullrich y Cía.

Exposición Nacional de Ganadería

A celebrarse en Palermo, en el local de la Sociedad Rural Argentina, inaugurándose el 20 del corriente.

La exposición comprende solamente reproductores de pedigrée bovinos, equinos, ovejunos, porcinos, asnales y caprinos, habiéndose fijado el siguiente

ORDEN DE VENTAS

Viernes 21, Sábado 22 y Domingo 23, los dos primeros días a las 9 a. m. y 1 p. m. y el domingo á las 9 a. m., solamente: Reproductores lanares, yeguarizos, porcinos, asnales y caprinos.

Lunes 24, a las 9 a. m. y 1 p. m. Toros Shorthorn a galpón.

Martes 25 a Domingo 30, a las 9 a. m. y 1 p. m. Toros Shorthorn a galpón.

Lunes 31, a las 9 a. m. y 1 p. m. Reproductores machos y hembras, Hereford, Aberdeen Angus y razas lecheras, a galpón y palenque.

Martes 1.o, a las 9 a. m. Vacas Shorthorn a galpón y palenque.

Martes 1.o, a la 1 p. m. Toros Shorthorn a palenque hasta terminar.

Otros informes en nuestra casa, Florida 273, o en nuestro escritorio en la misma exposición. — Adolfo Bullrich y Ca.—Buenos Aires.

3859-Ato.30.

RAMON SIENRA

Grandes remates de mercaderías

En mi casa, Rincón N.o 449—Lunes, Miércoles y Viernes á la 1 1|2 en punto.

Ramón Sienra

HOY DE MERCADERIAS

Por completa liquidación de la casa del señor Miguel Amengual, de Paysandú.—En mi casa, calle Rincón número 449.

HOY VIERNES 28 de Agosto, á la 1 1|2 en punto, procederé á la venta por cuenta de quién corresponda, de todas las importantes existencias de esta bien surtida casa.

El Viernes 28, á las 3 en punto

Una gran caja registradora. El espléndido mobiliario y útiles de la casa que según balance efectuado recientemente importa $ 2.262.50 y cuentas á cobrar $ 1.613.90.

Por más datos, en mi casa Rincón número 449, donde los interesados pueden ver el balance. 3873.